



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Instituto Internacional de
Planeamiento de la Educación
• IIPE-UNESCO Buenos Aires
• Oficina para América Latina

HONDURAS

Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018. Documento para discusión

Autor Institucional

Presidencia de la Republica de Honduras; Secretaría de Estado de Coordinación General del Gobierno; Dirección Presidencial de Planificación Estratégica

Resumen

Describe las condiciones del contexto externo e interno. Presenta los fundamentos, la Visión de país y el Plan de Nación, y los ejes “Búsqueda de paz y erradicación de la violencia”, “Generación de empleo, competitividad y productividad”, “Desarrollo humano, equidad y protección social”, y “Transparencia y modernización del Estado”. Expone objetivos y resultados estratégicos globales, y resultados, medidas y programas para cada eje, además de actividades de monitoreo y evaluación.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE ESTE REGISTRO: 28/05/18



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO
DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO
2014-2018

Documento para discusión

TEGUCIGALPA, M.D.C.

30 DE JUNIO DE 2014

CONTENIDO

INTRODUCCION.....	4
I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO.....	5
1. CONTEXTO EXTERNO	5
2. CONTEXTO INTERNO	7
II. MARCO MACROECONÓMICO	16
1. MARCO MACROECONÓMICO TENDENCIAL (Escenario 1)	16
2. MARCO MACROECONÓMICO ACTIVO (Escenario 2)	17
III. FUNDAMENTOS DEL PLAN	19
1. VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN	19
2. PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR	20
2.1. Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia	20
2.2. Generación de empleo, competitividad y productividad	20
2.3. Desarrollo humano, reducción de desigualdad y protección social	21
2.4. Transparencia y Modernización del Estado	22
IV. ASPECTOS GLOBALES DEL PLAN	23
1. VISION DE PAÍS	23
2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GLOBALES	23
3. RESULTADOS GLOBALES	24
V. COMPONENTES SECTORIALES.....	26
1. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	26
1.1. Protección social	26
1.2. Educación	26
1.3. Salud	27
1.4. Agua y Saneamiento	27
2. DESARROLLO ECONÓMICO	28
2.1. Agroalimentario	29
2.2. Forestal	29
2.3. Turismo	29
2.4. Otros sectores productivos	29
3. CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA	30
4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	31
4.1. Red vial	32
4.2. Puertos y aeropuertos	32
4.3. Energía eléctrica	32
4.4. Telecomunicaciones	33
5. GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN	34
5.1. Descentralización	34
5.2. Administración de tierras	34
5.3. Derechos humanos	35
6. SEGURIDAD Y DEFENSA	36
7. RELACIONES INTERNACIONALES	37
7.1. Relaciones exteriores	37
7.2. Cooperación externa	38
8. COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO	39
VI. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN	41
1. ESTRATEGIAS GENERALES Y TRANSVERSALES	41
VII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	48
1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA	48

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

1.1. Elementos conceptuales	48
1.2. Objetivo del sistema de (M&E)	49
1.3. Indicadores y metas	49
1.4. mecanismos y responsabilidades del monitoreo y la evaluación	50
VIII. PRESUPUESTO PLURIANUAL INDICATIVO.....	51

DOCUMENTO PARA DISCUSION

INTRODUCCION

Honduras presenta en la actualidad una serie de problemas, los cuales han venido creciendo desde la década anterior hasta alcanzar un punto en que amenazan la gobernabilidad y la estabilidad general del país. Entre estos problemas destacan por su magnitud: el aumento de la pobreza extrema y de la pobreza en general; el deterioro progresivo de los indicadores macroeconómicos, principalmente en lo referente a las finanzas públicas; la inseguridad y particularmente la violencia que amenaza a todos los sectores de la sociedad; y, la persistencia de elevados niveles en la percepción de la corrupción y de falta de controles sobre la misma.

El Gobierno de la República, que recién inició el 27 de enero de 2014, manifiesta la firme voluntad de hacerle frente a los grandes desafíos del país, como los antes mencionados, con el propósito de lograr una Vida Mejor para los hondureños y las hondureñas. Consistente con esta línea de pensamiento se ha aprobado un conjunto de leyes orientadas a lograr una administración pública, menos onerosa pero también más eficiente y transparente, que tenga efectos positivos en la reducción del gasto público y que sea capaz de ejecutar un conjunto de programas que mejoren la calidad de vida de la población, especialmente de la más vulnerable, y que generen las condiciones apropiadas para lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, como elementos esenciales para construir un país mejor.

En tal sentido, se ha procedido a formular un Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018, que tiene como principales fundamentos: los objetivos, metas y lineamientos de la Visión de País y el Plan de Nación, vigentes desde 2010; los propósitos de la agenda política del Presidente Juan Orlando Hernández, establecida en el Plan de Todos para una Vida Mejor.

La estructura del Plan comprende los siguientes elementos básicos: el contexto macroeconómico; la definición de los objetivos estratégicos, vinculadas con los siete sectores que conforman la nueva estructura de la Administración Pública; los objetivos específicos y los resultados esperados, que corresponden a cada uno de los subsectores de los siete sectores antes mencionados. Al final de cada uno de los componentes o sectores se incluye una matriz, que contiene el plan de acción correspondiente, para la ejecución y seguimiento del Plan Estratégico.

Un elemento central para lograr los resultados globales y sectoriales proyectados en el Plan, está relacionado con superar los factores estructurales que generan inestabilidad macroeconómica. En este sentido, el Plan considera medidas orientadas a mejorar el déficit en materia fiscal, comercial, inversión y clima de negocios; así como estrategias para acelerar el crecimiento económico con base a la agroindustria y otros sectores claves.

Finalmente, es importante mencionar que el presente es un documento dinámico, sujeto a revisiones y mejoras, y que el mismo constituye la base para la elaboración de los planes sectoriales y su articulación con la planificación institucional, operativa y el presupuesto.

I. CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

1. CONTEXTO EXTERNO

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el crecimiento mundial en 2014 se incrementará en 6 décimas de punto porcentual con respecto a 2013, al pasar de 3.0% a 3.6%, para luego avanzar a 3.9% en 2015¹. Este incremento obedece en gran medida al mejor desempeño de las economías avanzadas, de tal manera que según el Banco Mundial “gran parte de la aceleración inicial reflejará el repunte del crecimiento en los países de ingresos altos, que luego de varios años de extrema debilidad e incluso franca recesión parecen finalmente estar emergiendo de la crisis financiera mundial”².

Entre las economías avanzadas destacan los Estados Unidos, con un crecimiento en 2014 superior en casi un punto porcentual con relación a 2013, al pasar de 1.9% a 2.8%, respectivamente; y la zona del Euro, que por fin abandona la recesión, al pasar de un -0.5% en 2013 a un significativo 1.2% en 2014. Se proyecta que para 2015 el crecimiento en estas economías no solo se sostenga sino que avance un poco más, hasta un 3. % y 1.5%, respectivamente. En lo que respecta a las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las tasas de crecimiento serían más moderadas, destacando el caso de China cuyo crecimiento se mantendría invariable en torno 7.5% anual, y de América Latina, con una moderada aceleración del crecimiento regional en los próximos dos años, al pasar de 2.5% en 2014 a 3% en 2015.

Entre los factores que explican en cierta medida las proyecciones de crecimiento, según el Banco Central de Honduras, se plantean las siguientes: a) en el caso de los Estado Unidos estaría influyendo la recuperación del sector inmobiliario y el aumento del patrimonio neto de los hogares, así como la consolidación fiscal y monetaria; b) en la Zona del Euro, se menciona que la recuperación tendría que ser consecuente con las medidas de política orientadas a reducir los déficit fiscales de los países del área y la incertidumbre de los agentes económicos; y, c) en las economías emergentes y en desarrollo el crecimiento depende en mayor medida de las exportaciones y el consumo interno, aunque para 2014 estarían contribuyendo una relativa estabilidad en la política fiscal y en las tasas de interés real³.

Además, es importante mencionar, según el mismo BCH, que el crecimiento en los países de América Latina seguiría siendo afectado por los mismos factores que estuvieron relacionados con el desempeño de la economía en 2013, tales como, una débil demanda interna, la disminución en los precios de las materias primas y en algunos casos, por la aplicación de políticas más restrictivas. Estos mismos aspectos se pueden aplicar para las economías de Centroamérica, aunque se agregan otros como, flujos estacionarios de remesas y choques de oferta negativos, tales como los efectos adversos sobre las cosechas de café.

1.2. ASPECTOS SOCIALES

Los principales referentes para al análisis de la situación mundial de los principales indicadores sociales y temas vinculados, son los informes de avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que fueron establecidos para el periodo de 1990-2015 y los informes sobre el Índice de Desarrollo Humano. Estos informes son elaborados anualmente por dependencias de la Organización de las Naciones Unidas.

¹ FMI: Perspectivas de la economía mundial. Abril de 2014.

² Banco Mundial: Perspectivas económicas mundiales. Enero de 2014

³ BCH: Memoria 2013.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

En el Informe 2013 de los ODM, se afirma existen avances importantes en la mayoría de las áreas relacionadas con dichos objetivos, a pesar de las crisis económicas y financieras que han sacudido gran parte del mundo desde 2008 a 2013. En tal sentido, se prevé que para el año 2015 se cumplirán importantes objetivos y que estos se sumaran a otros que fueron alcanzados con anterioridad, entre los cuales se señalan los siguientes:

- El porcentaje de gente que vive en pobreza extrema se ha reducido a la mitad, 5 años antes de la fecha prevista (2015), esto equivale a que aproximadamente 700 millones de personas menos vivían en condiciones de pobreza hasta el año anterior.
- Más de 2.000 millones de personas han logrado acceder a fuentes mejoradas de agua potable. En 2010, la proporción de población con acceso a ese tipo de fuentes llegó al 89% (76% en 1990).
- Entre 2000 y 2010 la tasa de mortalidad por paludismo a nivel mundial disminuyó en más de un 25%, y se estima que la tasa de mortalidad por tuberculosis se reduzca en 2015 a la mitad con relación a los valores de 1990.
- Entre 2000 y 2010 más de 200 millones de habitantes de tugurios se beneficiaron del acceso a fuentes mejoradas de agua, instalaciones de saneamiento, viviendas duraderas o suficiente espacio habitable, superando así los 100 millones previstos para el objetivo correspondiente.
- En todo el mundo, el porcentaje de personas con nutrición insuficiente bajó del 23,2% en 1990-1992, al 14,9% en 2010-2012. Esto hace prever que se puede disminuir a la mitad para 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre.

Sin embargo, la ONU reconoce que existen áreas en las cuales si bien se han logrado importantes avances estos son insuficientes por lo que existe el riesgo de que no se cumplan las metas previstas, tales como: Mortalidad de los niños menores de 5 años; mortalidad materna; prevalencia del VIH; acceso a enseñanza primaria; acceso a saneamiento básico, desigualdad de género; y, sostenibilidad ambiental, entre otros.

1.3. ASPECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

El último Informe Regional de Desarrollo Humano, del Programa de las Naciones Unidas para El Desarrollo (PNUD), para América Latina 2013-14, se denomina “Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina”, evidenciando de esta manera los problemas de la delincuencia y la violencia en la región. En esta línea, el Informe ofrece recomendaciones para mejorar las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, siguiendo lo planteado en antecedentes inmediatos como: El informe de Desarrollo Humano para Centroamérica del PNUD, “Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano“, lanzado en 2009, y el Informe de Desarrollo Humano del Caribe, “Desarrollo Humano y el cambio hacia una mejor seguridad ciudadana”, de 2012.

Según el Informe, la inseguridad es un problema compartido por los 18 países de la región analizados en el mismo, aunque pero existen variaciones importantes entre los países y al interior de los mismos, lo cual justifica el tratamiento relevante que ha adquirido este problema. Uno de los datos más inquietantes es el referido a que mientras la tasa de homicidio en la mayoría de las regiones del mundo fue negativa (de 0% a -50%), entre 2000-2010, en América Latina presentó un aumento del 12%, a tal grado que en una década han muerto más de un millón de personas en la región por causa de la violencia criminal.

La relación entre desarrollo social e inseguridad se evidencia en el informe al destacar que: la seguridad tiene costos negativos en la vida y en el bienestar de las personas, en sus comunidades y sus instituciones y también está relacionada con los déficits y los desafíos del desarrollo humano. Por lo tanto, se considera que la agenda de seguridad ciudadana debe ser parte de la agenda de desarrollo, lo cual significa que no

basta con involucrar no solo a los ministerios del interior y seguridad, que tienen competencias directas sobre el tema, sino a todos los actores que se vinculan con las políticas sociales y de desarrollo local.

En general, en el informe se destaca que las amenazas a la seguridad ciudadana se presentan en contextos de vulnerabilidad social, económica e institucional, que se traducen en factores de riesgo. Sin embargo, también se plantea como paradoja el hecho de que la región se ha experimentado en los últimos 10 años tasas importantes de crecimiento económico y, con ello, de reducción de pobreza y desempleo, pero la violencia y el delito se mantiene en niveles altos; lo cual lleva a determinar que la inseguridad tiene carácter multidimensional.

En tal sentido el informe considera cuatro dimensiones de la inseguridad: a) **la económico-estructural**, que señala la falta de calidad del crecimiento y del empleo, así como una insuficiente movilidad social, lo cual, en un contexto de crecimiento económico basado en el consumo, ha generado lo que se denomina un “delito aspiracional”; b) la social, en la que destacan los cambios en **la estructura familiar** -con un importante incremento de hogares monoparentales-, la deserción escolar y el crecimiento urbano acelerado que erosionan el tejido social; c) **los facilitadores del delito**, como las armas, el alcohol y las drogas, y d) **la falta de capacidades del Estado** -policías, jueces, ministerios públicos y cárceles- para hacer frente al desafío de la inseguridad.

2. CONTEXTO INTERNO

Tomando como base los aspectos más importantes del contexto internacional actual, en esta sección se realiza una breve descripción del contexto interno y su relación con los principales y los principales aspectos que destacan en la agenda del actual gobierno de Honduras.

2.1. DESEMPEÑO DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA

2.1.1. PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

Durante el periodo 2000-2013, el crecimiento económico de Honduras registró una tasa promedio del 4.0% anual, producto de una expansión de la inversión total de 3.0% anual; compuesta por un aumento de 3.7% anual de la inversión privada y la caída de 2.0% anual de la inversión pública. La relación entre crecimiento e inversión, es más evidente cuando se observa que en los años 2004-2007 la economía experimentó un crecimiento sostenido y vigoroso, promediando alrededor de 6.3% anual, con un incremento de 11.6% anual de inversión total; mientras que durante el lapso 2008-2013, la tasa de crecimiento promedio se desaceleró a 1.4% anual, acompañada de una contracción promedio de 3.3% anual de la inversión total.

Según datos oficiales del Banco Central de Honduras (BCH)⁴, el crecimiento de la economía hondureña en 2013 muestra un nivel inferior al potencial de crecimiento observado en los promedios antes mencionados. La tasa de variación del PIB en este año fue de apenas de 2.6%, inferior al 3.9 de 2012, lo cual según el BCH está asociado a "la caída de la inversión privada y al comportamiento de las exportaciones de bienes y servicios, consecuencia del menor dinamismo económico de los principales socios comerciales, en particular de los EUA, provocando una débil demanda de los productos hondureños".

La evolución del PIB en 2013, según el enfoque de la oferta, muestra una disminución de la actividad económica en los principales sectores que conforman la oferta global de la economía, decreciendo como

⁴ BCH: Programa Monetario 2014-2015.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

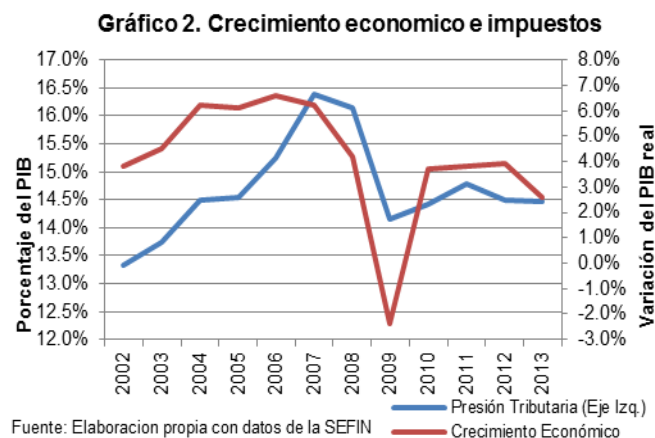
en el caso de la Construcción o creciendo a tasas inferiores a las de 2012, como es el caso de servicios de Intermediación Financiera presentaron (5.6% frente a 8.7% en 2012) o de la Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca (4.2% ante el 9.9% de 2012).

Asimismo, de acuerdo al enfoque del gasto se manifiesta una fuerte caída de la inversión interna bruta (-9.2), con una reducción de la inversión privada de 3.9%, debido al desempeño del sector construcción antes mencionado (especialmente en proyectos residenciales y comerciales), mientras que la inversión pública aumentó en 21.0% , lo cual se explica por la ejecución de proyectos de infraestructura vial. En lo referente a la demanda externa se muestra un débil incremento de 0.2%, determinado en gran medida por la fuerte disminución del valor de las exportaciones de café, tanto por la reducción de la cosecha a causa de la plaga de la Roya como por la baja en el precio internacional del grano.

Por su parte, la cuenta corriente de la Balanza de Pagos mostró un déficit de US\$1,655 millones en 2013, superior en US\$68.2 millones al reflejado el año precedente, representando un 8.9% del PIB. Lo anterior se explica por el resultado deficitario de la balanza de bienes y servicios, así como de renta, compensado en parte con las transferencias recibidas. En 2013, las exportaciones de bienes alcanzaron US\$7,833.2 millones (42.2% del PIB), menores en US\$440.5 millones a las acumuladas en 2012, sobresaliendo en gran medida la caída en las exportaciones de café en US\$652.6 millones (-46.5%) comparadas con las de 2012, explicado por los factores antes mencionados.

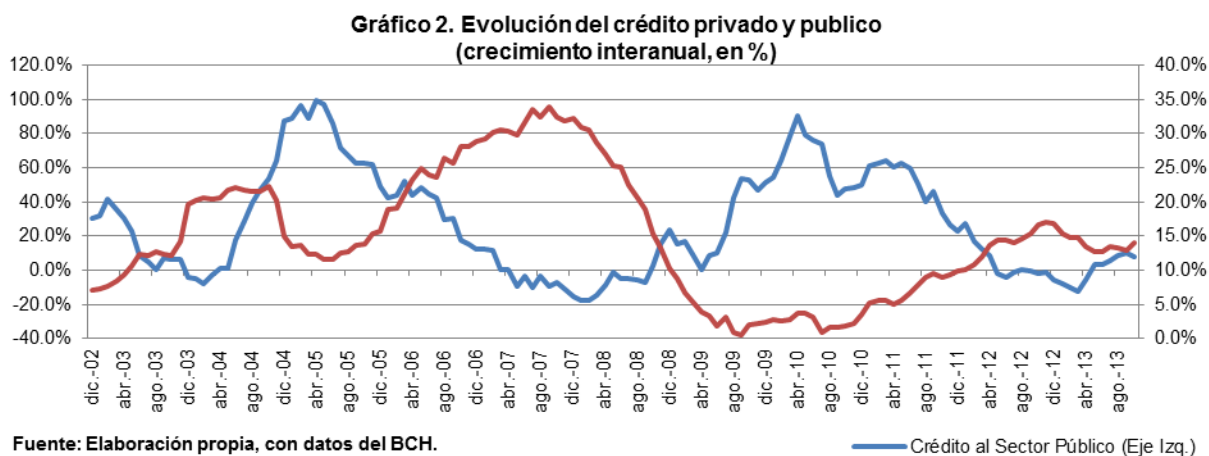
A pesar de lo anterior, las reservas internacionales netas, a diciembre de 2013 se ubicaron en US\$3,055.9 millones, superior a lo registrado al cierre de 2012 (US\$2,570.9 millones), denotando una ganancia de US\$485 millones. Esta ganancia se explica mayormente por los desembolsos externos US\$1,000 millones, provenientes de la venta de bonos soberanos, en el mercado internacional de capitales, realizadas en marzo y diciembre del mismo año. De acuerdo a la definición del FMI, las reservas internacionales cubren 3.6 meses, ubicándose dentro del criterio establecido en el Programa Monetario Revisado 2013-2014.

Con relación a los indicadores fiscales, se puede destacar el papel determinante del crecimiento económico en la generación de impuestos y, por consiguiente, del balance de las principales cuentas fiscales. En este sentido, se observa que durante el periodo 2000-2013, el crecimiento económico de 4.0% generó una presión tributaria promedio de 14.7% del PIB anual; mientras que en los años 2004-2007, de mayor crecimiento de la economía, se obtuvo una presión tributaria de 15.2%, y en el último cuatrienio la desaceleración del PIB también coincide con una caída de la recaudación de impuestos, lo que aunado a un gasto corriente expansivo ha producido un creciente déficit fiscal, que ha llegado hasta un 7.9% en 2013.



Como resultado del ascendente déficit fiscal de los últimos años, se registró un incremento progresivo del endeudamiento público total, que entre 2010 y 2013 pasó de 29.2% a 43% del PIB. En 2010 y 2011 el financiamiento del déficit fue mayormente con deuda externa (61.4% y 65% del total, respectivamente), mientras que en 2012, el financiamiento provino de deuda interna (80% del total), y en 2013 fue financiado totalmente con deuda externa. La mayor demanda por recursos financieros por parte del Gobierno, mediante la emisión de bonos de deuda interna se reflejaría en un incremento de las tasas de interés de estos bonos, lo

cual a su vez presiona la tasa de interés de los préstamos al sector privado (ver Gráfico 4). Como resultado se deteriora la competitividad y se afecta negativamente el crecimiento económico.



El déficit fiscal del Sector Público Combinado (SPC) alcanzó un 7.6% con respecto al PIB, ocasionado básicamente por las pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la caída financiera de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), sumado al deterioro en las finanzas de las empresas públicas en general. Este comportamiento ha generado una rápida acumulación de deuda interna, sin permitir la plena ejecución de pagos de capital, transformando estos en atrasos o roll over de pasivos.

Dado el deterioro fiscal, y la amenaza que representa para la estabilidad macroeconómica el Banco Central de Honduras (BCH) aplicó una política monetaria cautelosa y dirigida a absorber los excesos de liquidez en la economía, para ello aumentó su Tasa de Política Monetaria (TPM) y la colocación de sus propios valores financieros. Con ello logró mantener una tasa de inflación moderada, que en 2013 promedió se evidencia con una variación interanual de 4.92%.

2.1.2. RESTRICCIONES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Una manera más directa de conocer cuáles son las principales restricciones al crecimiento de Honduras es comparando su clima de negocios y de inversión con el de países cercanos cultural, histórica y económicamente, y usando como referencia a Chile, líder latinoamericano en competitividad.

El Cuadro 1 reporta la clasificación más reciente del Informe de Competitividad Mundial (*Global Competitiveness Report*), del Foro Económico Mundial. De acuerdo con este informe, se observa que Honduras tiene una clasificación general baja y en deterioro⁵. Resalta también que en los tres subíndices y en la mayoría de los pilares el país se encuentra muy rezagado.

Por ejemplo, en cuanto a Requerimientos Básicos, Honduras está por debajo de su vecino inmediato menos desarrollado, Nicaragua, y muy distante de Costa Rica y Panamá, y mucho más aún de Chile (ver Cuadro 1). Sobresale la baja calificación del primer pilar, funcionamiento de las instituciones, en efecto,

¹ La calificación de Honduras en el Índice de Competitividad Global en los últimos tres años es la siguiente:
 ICG 2013-2014 (de 148): 111
 ICG 2012-2013 (de 144): 90
 ICG 2011-2012 (de 142): 86.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Honduras está en los últimos lugares en factores como: crimen y violencia, deficientes servicios de la policía, corrupción e ineficiente gasto público; los cuales aparecen, además, entre los seis principales factores problemáticos para hacer negocios en el país

Cuadro 1
Centroamérica: Índice de Competitividad Global, 2013- 2014

Descripción	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	Chile	México
Índice de Competitividad Global	54	97	86	111	99	40	34	55
Subíndice A: Requerimientos Básicos	64	98	89	109	101	46	30	63
1st Pilar: Instituciones	50	130	111	134	100	66	28	96
2st Pilar: Infraestructura	76	72	78	115	105	37	46	64
3st Pilar: Estabilidad Macroeconómica	80	102	71	103	97	57	17	49
4st Pilar: Salud y educación primaria	64	86	101	90	87	68	74	73
Subíndice B: Eficiencia potenciadora	59	106	80	114	116	50	29	55
5st Pilar: Educación superior y entrenamiento	33	100	105	110	109	68	38	85
6st Pilar: Eficiencia en el mercado de bienes	65	77	66	114	122	35	36	83
7st Pilar: Eficiencia del mercado del trabajo	53	121	90	142	107	75	45	113
8st Pilar: Desarrollo del mercado financiero	96	101	43	61	104	16	20	59
9st Pilar: Disposición tecnológica	53	109	84	103	119	47	42	74
10st Pilar: Tamaño del mercado	84	90	76	94	102	81	42	11
Subíndice C: Innovación y sofisticación de factores	31	73	64	112	113	43	45	55
11st Pilar: Sofisticación de negocios	31	60	50	90	115	52	54	55
12st Pilar: Innovación	35	96	90	123	99	36	43	61

Nota: El informe Califica a 148 economías (1= mas competitiva)

Fuente 2013 World Economic Forum, www.weforum.org.gcr

El Cuadro 1 muestra también otros importantes aspectos en los cuales Honduras está bastante rezagada en comparación a Costa Rica y Panamá los líderes del Istmo, y con respecto a México y Chile, y más bien cercano a Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Entre estos destacan las variables de capital humano, salud, educación primaria, educación superior y capacitación; así como la eficiencia del mercado laboral y las variables empresariales, innovación, sofisticación empresarial y destrezas tecnológicas. Existe consenso en la literatura económica que todas y cada una de estas variables son críticas para fomentar la productividad y el crecimiento de los países.

Con respecto a infraestructura, persisten importantes cuellos de botella, aun con la relativamente más eficiente infraestructura de los subsectores puertos y aeropuertos. Otros problemas importantes de infraestructura están en la forma de sub inversión en agua potable y generación de electricidad. En el sector energía, Honduras ha dejado rezagadas importantes inversiones en la generación renovable, particularmente hidroeléctrica, lo cual hace que al día de hoy genere alrededor de 57% de su energía a partir de derivados de petróleo, haciendo la economía del país más vulnerable a las fluctuaciones en el precio internacional del crudo.

Asimismo, en el Informe Doing Business 2014 (Cuadro 2), al igual que el anterior, Honduras presenta una calificación muy pobre. De hecho, en este grupo de países, Honduras aparece con la peor calificación (127) seguido de Nicaragua y El Salvador con calificaciones de 124 y 118, respectivamente. De acuerdo con el informe la economía mejor clasificada de Centroamérica es Panamá (55), Costa Rica aparece en una distante posición 102.

Al igual que con el Informe de Competitividad, esta publicación revela áreas importantes donde el país muestra debilidades. Quizás el aspecto más notable es con respecto al cumplimiento de contratos, ya que el número de días y de procedimientos para hacer cumplir los contratos son altos y por consiguiente se encarece el costo para las empresas. Seguidamente, los indicadores de protección de los inversionistas,

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

apertura de una empresa, pago de impuestos y acceso a electricidad; parecen ser muy costosos, y por lo tanto, obstaculizan la reasignación eficiente de recursos y los incentivos a la inversión. Específicamente, el iniciar una empresa parece ser una tarea engorrosa en Honduras, a pesar de los avances recientes, los procedimientos y los requerimientos de capital son incomparables con los países líderes del área y con Chile. El indicador de acceso a la electricidad ofrece una comparación de los procedimientos, tiempo y costo de obtener una conexión eléctrica, los cuales son relativamente altos en Honduras.

Cuadro 2
Centroamérica: Informe *Doing Business*, 2014

País	Clasificación de Doing Business	Apertura de una Empresa	Manejo de permisos de construcción	Acceso a Electricidad	Registro de Propiedades	Obtención de Crédito	Protección de Inversionistas	Pago de Impuestos	Comercio Transfronterizo	Cumplimiento de Contratos	Cierre de una Empresa
Costa Rica	102	102	82	47	46	86	170	136	44	130	124
El Salvador	118	148	144	154	59	55	170	165	64	68	90
Guatemala	79	145	61	34	23	13	157	85	116	97	109
Honduras	127	162	83	125	94	13	170	144	84	182	136
Nicaragua	124	123	152	114	135	109	138	163	82	47	84
Panamá	55	25	62	16	74	55	80	175	11	127	112
Memorándum											
Chile	34	22	101	43	55	55	34	38	40	64	102
México	53	48	40	133	150	42	68	118	59	71	26

Fuente: Banco Mundial, *Doing Business*, 2014

Nota: los países se clasifican comparando las regulaciones que aumentan y las que restringen la actividad comercial, de 1-189 (1=mejor). Una calificación alta significa que las regulaciones favorecen la actividad comercial. El índice promedia la clasificación percentil del país en 10 temas. Cada tema tiene igual peso en el indicador y esta compuesto de una variedad de indicadores. La clasificación de *Doing Business*, 2014, cubre a junio 2013

Del análisis anterior se deduce que el crecimiento económico sostenido de Honduras no será posible hasta que el país haga progresos significativos en todas las dimensiones mencionadas tanto del Índice Global de Competitividad como del *Doing Business*.

2.2. INDICADORES SOCIALES

El Banco Mundial define a Honduras como “un país de ingreso medio-bajo que se enfrenta a desafíos significativos, con más de dos tercios de la población del país viviendo en pobreza y cinco de cada diez en extrema pobreza (2012). En zonas rurales 6 de cada 10 hogares están en extrema pobreza”. En efecto, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 2013 habían 1,888 miles de hogares, de los cuales 1,218 miles vivían en situación de pobreza (64.5%) y, del total de pobres, 804 miles estaban en situación de pobreza extrema (42.6%).

Sin embargo, de acuerdo con el último informe acerca de los lineamientos estratégicos e indicadores del Plan de Nación, en Honduras se han logrado ciertos avances en los indicadores de pobreza, entre los que destacan:

- En relación con los indicadores de pobreza, y según datos del PNUD, Honduras logró cumplir de manera anticipada la meta de reducir a más de la mitad la proporción de la población que vive con menos de US\$1.25 por día (PPA, 2005). Lo mismo sucede con las metas de reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.
- En 2013 los índices de pobreza presentaron una baja significativa con relación a 2012, a razón de 2 puntos porcentuales en la pobreza total y 3.4 puntos en la pobreza extrema, pero aún se mantienen por arriba del nivel de 2009
- Asimismo, la pobreza medida por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), bajo de 44.5% a 40.8% en el periodo 2010-2013.
- La distribución del ingreso presenta una mejora significativa, que se manifiesta con una baja del coeficiente de Gini bajó a 0.54 en 2013, pero todavía se mantiene por arriba del 0.53 de 2009.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Relacionado con los indicadores de pobreza de ingresos y con las características de la economía hondureña, el país enfrenta serios problemas en lo referente al empleo de su población económicamente activa, siendo los más importantes los que se refieren al subempleo y a la débil calidad de los empleos en general. Del total de la personas ocupadas, el 51% se ocupan en actividades No Asalariadas y un porcentaje similar (52%) se ubican en la categoría de subempleo, visible (11.3%) e invisible (41.1%). La mala calidad de los empleos implica generalmente ingresos inferiores al salario mínimo, lo que a su vez se relaciona con los niveles de pobreza antes mencionados. Los problemas de empleo son mayores en las zonas rurales y entre la población más joven, implicando con esto último el escaso aprovechamiento del llamado bono demográfico.

En materia de protección social, las acciones realizadas en favor de la población en extrema pobreza son lideradas por el Programa “Bono 10 Mil”, el cual desde sus inicios en 2010 hasta el mes de agosto 2013 presenta un total de 462,926 hogares beneficiados a nivel nacional. De manera adicional, en el país se vienen implementando desde hace un par de décadas otros programas y proyectos de protección y asistencia social para grupos de mayor vulnerabilidad y en riesgo social.

En el área de la educación, existen problemas de cobertura, calidad y bajos niveles de costo efectividad. En materia de cobertura del sistema dependiente de la Secretaria de Educación, los niveles más bajos se observan en el tercer ciclo de educación básica y en el nivel secundario, con tasas inferiores al 40% y 30%, respectivamente. En cuanto a la calidad, medida por el rendimiento promedio en matemáticas y español, en los ciclos I y II del nivel básico, presenta datos de 48% en matemáticas y de 43% en español. Por otra parte, Honduras tiene un gasto en educación (7% del PIB) más alto que el promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)⁶, que la integran los países más ricos del mundo, pero esto no se corresponde con los bajos resultados en cobertura y calidad, como los antes referidos.

No obstante, en el Informe de Plan de Nación antes mencionado, se identifican logros importantes en el sistema educativo, tales como: el cumplimiento de la meta de 200 días de clases en el sistema público, durante dos años consecutivos (2012 y 2013); la reducción lenta pero progresiva en la tasa de analfabetismo; y, el aumento a 7.5 años en la tasa de escolaridad.

En el área de la salud, se encuentran problemas similares a los mencionados anteriormente, con un gasto total relativamente alto pero con resultados inferiores a los promedios de Centroamérica y América Latina.⁷ Sin embargo, según el PNUD Honduras ha logrado cumplir desde hace algunos años con algunas metas de los ODM relacionados con la salud, tales como: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA; control de la malaria; y, reducción de la tasa de incidencia de tuberculosis. Adicionalmente, a finales de 2012 se incrementó de manera significativa: el número de personas con acceso a servicios de salud bajo modalidad descentralizada; la cobertura de niños menores de 1 año vacunados con Pentavalente 3; y, el número de parejas protegidas con métodos de planificación familiar. Los resultados son menos halagadores en otros indicadores, como la tasa de embarazo en adolescentes que más bien se incrementó con respecto al dato anterior (2005); mientras que no existen datos actualizados acerca del indicador de mortalidad materna.

2.3. SEGURIDAD CIUDADANA EN HONDURAS

La seguridad ciudadana en Honduras presenta grandes desafíos, tales como los altos niveles de crimen y violencia, al ser el país con la mayor tasa de homicidios en el mundo (79 por cada 100,000 habitantes, según cifras del Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras). Se estima que

⁶ Banco Mundial: Notas Sectoriales y de Política, enero 2014.

⁷ Banco Mundial, citado arriba

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

los costos anuales de la violencia representan alrededor del 10% del PIB del país (cerca de US\$900 millones). El crimen y la violencia también han erosionado la confianza de los ciudadanos en el imperio de la ley. En Honduras, en comparación con personas que no han sufrido crimen alguno, las víctimas de crímenes son 6.5% más propensos a tomar la justicia por propia mano.⁸ La violencia es observable tanto en el ámbito público como privado, siendo preocupación la creciente violencia intrafamiliar.

Los desafíos en materia de seguridad son muchos, aunque destacan los siguientes: crimen organizado, crimen común, narcoactividad, narcotráfico, extorsión, secuestros, y lavado de activos. Estos desafíos se relacionan en gran medida con la utilización del territorio hondureño para el tráfico de Cocaína y otras drogas hacia los estados Unidos de América y la presencia de pandillas violentas. No obstante existen otros factores que requieren ser identificados adecuadamente para que el país pueda contar con un diagnóstico completo y preciso acerca de las causas de la violencia y la inseguridad en general.

Según un informe del Departamento de Estado, de los Estados Unidos⁹: Honduras es un importante país de tránsito para la cocaína, así como para algunos precursores químicos para la heroína y drogas sintéticas. Los Estados Unidos estima que aproximadamente el 86 por ciento de la cocaína que se trafica a Estados Unidos en el primer semestre de 2013 transitó primero por el corredor México / América Central. Los Estados Unidos, también estimó en 2012 que el 75 por ciento de todos los vuelos que salen de contrabando de cocaína de América del Sur aterrizaron primero en Honduras. La región de la costa caribeña de Honduras es una zona de aterrizaje principal para los vuelos de transporte de la droga y el tráfico marítimo. La región es vulnerable al tráfico de drogas debido a su lejanía, la limitada infraestructura, la falta de presencia del Estado y las débiles instituciones de seguridad.

El informe también señala que Honduras sufrió de violencia y una tasa alta de homicidios en 2013, la que según datos de la Secretaría de Seguridad, puede haber disminuido en 2013, aunque todavía se encuentra entre las más altas del mundo. Se menciona que las organizaciones de narcotraficantes violentos y las pandillas transnacionales, como la Mara Salvatrucha y Calle 18, contribuyen a la violencia y el tráfico de drogas en Honduras. Además, se afirma que las pandillas transnacionales no parecen ser una parte formal de la cadena logística transnacional de drogas, pero por lo general participan en la distribución de drogas en las comunidades locales. Además, estas bandas llevan a cabo otras actividades ilícitas como la extorsión, el secuestro y la trata de personas.

Además, es importante mencionar la siguiente cita, de un documento del Banco Mundial para Centroamérica, pero que perfectamente se acomodan para Honduras, según la cual: Más allá del trauma y sufrimiento de las víctimas, el crimen y la violencia conllevan costos económicos abrumadores a nivel nacional. De hecho, dichos costos son estimados en cerca del 8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) regional si se incluye la seguridad de los ciudadanos, los procesos judiciales y el gasto del sistema de salud. El crimen y la violencia también debilitan el crecimiento económico, no solamente por los salarios perdidos, sino porque contaminan el clima de las inversiones y desvían los escasos recursos gubernamentales para fortalecer la aplicación de justicia en lugar de promover la actividad económica. Los cálculos sugieren que una reducción de 10 por ciento en los niveles de violencia de aquellos países centroamericanos que tienen los índices de asesinato más altos podría impulsar el crecimiento económico anual per cápita hasta un 1 por ciento del PIB. La criminalidad asociada a la violencia, también debilita a las instituciones. Los datos existentes indican que el tráfico de drogas aumenta los niveles de corrupción en los sistemas de justicia penal de algunos países centroamericanos y empañan la legitimidad de las instituciones del Estado frente a la opinión pública. Las víctimas del delito, en promedio, tienden a: (i)

⁸ Banco Mundial: Honduras, Panorama General. <http://www.bancomundial.org/es/country/honduras/overview>

⁹ Departamento de Estado de los Estados Unidos: International Narcotics Control Strategy Report. Marzo 2014.

tener menos confianza en el sistema de justicia penal; (ii) cada vez más, apoyan la idea de tomar la ley en sus propias manos; y (iii) creen cada vez menos en que debe respetarse el estado de derecho.¹⁰

2.4. TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Con la promulgación de la Ley para la Modernización del Estado, mediante Decreto Legislativo No. 190-91 de 1991, y la instalación posterior de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado (CPME), se inició un importante proceso en el país orientado a lograr resultados claves, como: la reforma y perfeccionamiento institucional y administrativo; la mejora sustancial de la organización y prestación de servicios públicos; la descentralización político – administrativa; y el apoyo a otras áreas importantes vinculadas al ordenamiento de la economía, la gobernabilidad y la eficiencia del Estado, en general.

No obstante, a la fecha no se dispone de una evaluación acerca de los resultados obtenidos después de veinte años de implementación de medidas y acciones relacionadas con el Programa de Modernización del Estado. Por un lado, existe una fuerte opinión acerca de que las distintas iniciativas implementadas se caracterizaron por cierta dispersión de objetivos, un enfoque institucional con frecuencia desarticulado y de limitado alcance sectorial, así como de reducida sostenibilidad y de escaso impacto; mientras que, por otro lado, se reconoce que se han logrado avances en ciertas áreas del Estado.

Adicionalmente, se debe mencionar que desde hace más de tres décadas se han realizado varios esfuerzos para crear un marco legal e institucional que permitieran impulsar el desarrollo de las tecnologías de la información en el país. En la década de los 90 se creó la Unidad Presidencial en Organización e Informática y se nombró un Ministro Asesor Presidencial, el cual no tuvo continuidad después de 1994. Posteriormente, pasaron cerca de diez años para que en el marco de la Comisión Presidencial de Modernización del Estado se estableciera una visión del Sector Infotecnología y su importancia estratégica para el desarrollo nacional. En conclusión, cada uno de estos esfuerzos fueron abandonados después de cierto tiempo y los resultados de los mismos fueron escasos y poco perdurables, por diferentes razones.

Independientemente de lo anterior, resulta evidente la necesidad de contar con una administración pública que atienda con eficacia las múltiples demandas de la población hondureña. En este sentido, la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras, plantea el gran objetivo de una “Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo”, con metas claras orientadas a mejorar el desempeño de la gestión pública para una eficiente atención al ciudadano.

El objetivo que se plantea en el marco de la Visión de País, antes mencionado, surge de la necesidad de atender los desafíos que se sintetizan en fuertes desequilibrios de las finanzas públicas y que se vinculan, entre otros, con los factores que restringen la magnitud de los ingresos tributarios y con la falta de racionalización del gasto público.

Con relación al tema de transparencia también en el país se han realizado y se realizan esfuerzos importantes. En 2006 se emitió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública) Decreto Ley No. 170-2006, la cual “tiene por finalidad el desarrollo y ejecución de la política nacional de transparencia, así como el ejercicio del derecho de toda persona al acceso a la Información Pública para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana”.

Además, se han realizado otras acciones, que son sintetizadas en el mencionado Informe del Plan de Nación, entre las que se mencionan:

¹⁰ Banco Mundial: Crimen y Violencia en Centroamérica Un Desafío para el Desarrollo. 2011.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- Mejora del Índice de Presupuesto Abierto (OBI por sus siglas en inglés) según informe de 2012, donde destaca a Honduras como el país de mayor avance en este índice, ya que pasa de una calificación de 11.0% en el año 2010 a 53.0% en el año 2012.
- Avances importantes en el marco del Programa “Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas Honduras” (PEFA, por sus siglas en inglés), de acuerdo al informe de 2012. Entre estos avances destaca lo relativo a cuatro indicadores claves: i) magnitud de las operaciones gubernamentales incluidas en informes presupuestarios; ii) transparencia de las relaciones intergubernamentales; iii) escrutinio legislativo de la “Ley de Presupuesto Anual”; y, iv) escrutinio legislativo de los informes de auditores externos.
- Actualización y depuración del Censo Electoral por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Registro Nacional de las Personas (RNP).
- Implementación de la normativa definida por la Oficina Nacional de Compras y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en los procesos de contratación pública.
- Avances en la Iniciativa de Gobierno Abierto, principalmente en acciones vinculadas a tres grandes temas: aumento de la integridad pública; administración más efectiva de los recursos públicos; y, mejora de los servicios públicos. En la actualidad esta Iniciativa está siendo evaluada con el patrocinio del Banco Mundial.

A pesar de lo anterior, los indicadores internacionales relacionados con la transparencia y la corrupción, continúan siendo negativos para Honduras. Esto implica la existencia de importantes desafíos que se deben atender a través de una institucionalidad efectiva, políticas claras y metas concretas.

DOCUMENTO PARA DISCUSIÓN

II. MARCO MACROECONÓMICO

El marco de planificación estratégica contenido en la Visión de País y Plan de Nación establece la estabilidad macroeconómica como fundamento para la consecución de los objetivos siguientes: i) elevar la tasa de crecimiento del PIB a niveles superiores a la tasa de crecimiento de la población; ii) reducir las vulnerabilidades económicas provenientes del sector externo, a través de una situación fiscal fortalecida, un sistema financiero sólido y una posición comercial y financiera equilibrada con el resto del mundo, que permitan aumentar sustancialmente la base de ahorro; iii) lograr coordinación en la formulación de las políticas económicas que permitan alcanzar un nivel de inflación bajo y consistente con los demás objetivos y un tipo de cambio competitivo; y, iv) fortalecer la demanda interna y recuperar los niveles de inversión pública y privada, mejorando el acceso a los mercados de capitales, recursos y trabajo, como elementos fundamentales del fortalecimiento de la clase media.

El marco macroeconómico multianual del Plan Estratégico de Gobierno presenta dos escenarios, uno pasivo que incluye únicamente el impacto de la reforma aprobada en enero de 2014 (Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión), y un escenario activo que considera la adopción de reformas estructurales para promover un ambiente macroeconómico estable, que permita recuperar el terreno perdido en la consolidación de las finanzas públicas y de competitividad. Lo anterior implica un contexto macroeconómico en el que los desequilibrios se reducen de forma gradual pero sostenida.

Estos escenarios se proyectaron utilizando un modelo de consistencia macroeconómica. Los escenarios de mediano plazo están contruidos considerando una serie de dos tipos de supuestos: 1) Internacionales exógenos, que como se demostró anteriormente afectan el desempeño de la economía hondureña, por ejemplo, la evolución económica de nuestro principal socio comercial (Estados Unidos); las tasas de intereses internacionales y los precios internacionales del petróleo. 2) Internos, o sea, el comportamiento de variables que no son del control de los analistas o se definen previamente por las autoridades monetarias o de Finanzas, por ejemplo tasa de inflación, inversión pública (ver Anexo 1).

1. MARCO MACROECONÓMICO TENDENCIAL (ESCENARIO 1)

En un contexto tendencial se espera que durante el periodo 2014-2018, el PIB de Honduras cuantifique un crecimiento real promedio de 3.1% anual, muy cercano al 3.5% del periodo 1978-2013. Considerando el comportamiento de la inflación, equivale a un crecimiento nominal de alrededor de 9% anual (Cuadro 3).

Por el lado de la demanda agregada, se anticipa que las exportaciones de bienes y servicios en términos reales observen un crecimiento promedio de 6.0% anual. Además, para este mismo periodo el gasto destinado a la inversión fija bruta tenga una expansión promedio de 3.0% anual, mientras que el consumo total crecería a un ritmo de 1.8% anual.

Con respecto a la inflación, se considera un rango consistente con la meta del BCH, alrededor de 5.1% promedio anual. En el ámbito fiscal, se establece que como resultado del proceso gradual y sostenido de ajuste de las finanzas públicas, el déficit fiscal oscilaría en un rango entre 3.4% del PIB. Este comportamiento es consistente con el objetivo de la Administración del Presidente Hernández de realizar esfuerzos para disminuir el deterioro de las finanzas públicas. Adicionalmente, la aplicación de una reforma fiscal aprobada por la saliente Administración del Presidente Lobo, denominada Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión, que contempla una serie de disposiciones fiscales para aumentar los ingresos y reducir el gasto público.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Finalmente, se estima que en el mediano plazo, la balanza en cuenta corriente de la balanza de pagos se ubicará en niveles sostenibles, el déficit rebasaría el 8.7% del PIB, financiado con el superávit de la cuenta de capital por los mayores flujos de Inversión Extranjera Directa, lo cual permitirá mantener la cobertura de las reservas internacionales en 3.2 meses de importación.

Cuadro 3. Marco Macroeconómico Tendencial 2014- 2018

Componente	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio 2014-2017
PIB (Var. Real anual)	2.6	3.1	2.9	3.0	3.3	3.3	3.1
Consumo (Var. Real anual)	2.6	2.1	1.5	1.7	2.0	2.0	1.9
Formación Bruta de Capital (Var. Real anual)	6.1	3.4	3.7	2.4	2.3	2.3	2.8
Exportaciones	0.9	6.2	6.6	5.3	6.0	6.0	6.0
Importaciones (Var. Real anual)	-1.8	4.8	4.1	3.2	3.8	3.8	3.9
Inflación (Dic-Dic)	4.9	5.9	5.0	4.8	4.8	4.8	5.1
Deuda Interna (%PIB)	15.1	15.1	14.8	14.1	13.5	13.5	14.2
Déficit del Gobierno Central (%PIB)	7.9	5.1	3.1	2.8	2.7	2.7	3.3
Cuenta Corriente (%PIB)	8.9	9.0	8.7	8.5	8.4	8.4	8.6
Cobertura de las Reservas Internacionales (en meses de importación)	3.6	3.0	3.1	3.3	3.3	3.3	3.2

Fuente: 2013 Gabinete Económico y proyecciones propias

2. MARCO MACROECONÓMICO ACTIVO (ESCENARIO 2)

La implementación del Plan Estratégico de Gobierno, 2014-2018, se reflejará en un escenario macroeconómico activo, que incluye políticas y reformas que forman parte del Plan de Todos para una Vida Mejor del Presidente Juan Orlando Hernández, representadas en cuatro componentes: 1) Búsqueda de la paz y erradicación de la violencia; 2) generación de empleo, competitividad y productividad; 3) desarrollo humano, reducción de desigualdades y protección social; y, 4) transparencia y modernización del Estado.

Como resultado de la implantación de nuevas políticas y reformas se espera, para el periodo 2014-2018, un crecimiento promedio de la producción real de 4.4% anual, y que al final del periodo éste sea superior al 5%. El logro de las tasas de crecimiento mencionadas se basarán en gran medida en un agresivo proceso de promoción de inversiones en ocho sectores productivos priorizados: energía, agro negocios, negocios forestales, maquila, construcción, minería, turismo e infraestructura.

Por el lado de la demanda agregada, en términos reales el entorno externo se espera que las exportaciones de bienes y servicios observen un crecimiento promedio de 6.9% anual. Se anticipa que para este mismo periodo el gasto destinado a la inversión fija bruta tenga una expansión promedio de 7.1% anual, mientras que el consumo total crecerá a un ritmo de 3.3% anual (ver Cuadro 4)

Con respecto a los precios, la mayor expansión de la actividad económica se espera que en el periodo la inflación se ubique dentro del rango meta del BCH, alrededor de 6% anual. Consistente con la meta de inflación la tasa de Política Monetaria oscilará en 5.2%, ajustándose en respuesta a la debilidad del entorno internacional y a los choques adversos a los términos de intercambio, así como a la presión sobre las reservas internacionales.

En política fiscal, se establece que, al igual que con el escenario pasivo, se mantendrá un proceso gradual y sostenido de ajuste de las finanzas públicas, para alcanzar el déficit del Gobierno Central en 3.1% del

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

PIB. Esto asume que durante 2014-2018, La política monetaria aplicada deberá ser consistente con los movimientos de liquidez originados por motivos fiscales. La política de deuda pública contempla revisar y mejorar la estrategia de administración de los costos y riesgos del servicio del portafolio de deuda. En materia de gasto, utilizarán instrumentos de reasignación del gasto público, mostrando cautela principalmente en el gasto corriente, poniendo topes de gasto corriente y de inversión a nivel de los sectores estratégicos de la nueva estructura de gobierno. De igual, se ha priorizado el gasto en áreas estratégicas como infraestructura e inversión social pública.

Cuadro 4. Marco Macroeconómico Activo 2014- 2018

Componente	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Promedio 2014-2017
PIB (Var. Real anual)	2.6	3.5	3.9	4.4	4.8	5.2	4.4
Consumo (Var. Real anual)	2.6	2.8	3	3.4	3.6	3.8	3.3
Formación Bruta de Capital (Var. Real anual)	6.1	5.4	6.4	7.3	7.8	8.8	7.1
Exportaciones (Var. Real anual)	0.9	5.9	6.6	7.1	7.4	7.4	6.9
Importaciones (Var. Real anual)	-1.8	5.5	5.8	6.3	6.5	6.5	6.1
Inflación (Dic-Dic)	4.9	5.9	5.0	5	5	5	5.2
Deuda Interna (%PIB)	15.1	15	14.3	13.8	13.3	13.1	13.9
Déficit del Gobierno Central (%PIB)	7.9	4.6	3	2.8	2.6	2.4	3.1
Déficit externo cuenta corriente (%PIB)							
Deficit externo cuenta corriente (%PIB)	8.9	8.2	8.4	8.2	8	7.9	8.1
Cobertura de las Reservas Internacionales (en meses de importación)	3.6	3.2	3.3	3.6	3.6	3.6	3.5

Fuente: 2013 Gabinete Económico y proyecciones propias

Por su parte, como resultado del mayor dinamismo del sector exportador, beneficiado por la mejora del clima de inversión, se espera que el déficit externo debería ubicarse alrededor de 8.1% del PIB, financiado en buena medida por la mayor entrada de la inversión extranjera directa, sumado al crecimiento de las remesas familiares, creciendo a ritmos moderados y consistentes a la recuperación esperada para el empleo de los trabajadores hondureños en Estados Unidos. Además el reforzamiento esperado para apoyo de la balanza de pagos y del presupuesto concedido por organismos multilaterales y la Unión Europea, que se estima alcance entre US\$250 y \$300 millones, recursos básicos para financiar el déficit externo y para fortalecer las reservas internacionales. En este sentido, apoyado por una política cambiaria que propicie un tipo de cambio real competitivo, se mantendrá una relación de 3.5 meses de importaciones como cobertura del saldo de las reservas internacionales netas.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN

1. VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACIÓN

Con la implementación de la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación (Decreto Legislativo 286-2009), a partir del año 2010 se inicia en el país uno de los más notables esfuerzos dirigidos a estructurar un modelo de gestión pública basado en un sistema de planificación, con visión de largo plazo y sustentado en un compromiso compartido por los diversos sectores de la sociedad hondureña.

Entre las principales características de este modelo de gestión, destacan: la regionalización de los procesos de planificación y presupuestación; la adecuación de los planes de gobierno, planes institucionales y políticas públicas con los objetivos, lineamientos y metas de largo plazo; el alineamiento de los resultados de la planificación en cada uno de sus niveles o dimensiones con los respectivos presupuestos; y el inicio de procesos de planificación estratégica institucional y de la gestión basada en resultados.

La Visión de Honduras a 2038 es la de un país donde se han logrado de manera significativa los siguientes objetivos de interés nacional:

- Una Honduras sin pobreza, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
- Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia.
- Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce su vulnerabilidad ambiental de manera sostenible.
- Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

Según el sistema de planificación, que establece la Ley 286-2009, para efectos de la concretización de los objetivos antes descritos, se definió un Plan de Nación para el período 2010-2022, el cual debería ser revisado y actualizado cada cierto tiempo y, al final del mismo se debería proceder a la formulación de otro Plan de Nación para un nuevo período de 12 años. Además la Ley dispone la formulación de planes de gobierno para períodos de 4 años, que incluya estrategias y planes de acción orientadas al logro de avances en el proceso de cumplimiento de los objetivos de la Visión de País y de las metas del Plan de Nación. Estas metas están vinculadas con los siguientes lineamientos estratégicos:

- Desarrollo sostenible de la población
- Democracia, ciudadanía y gobernabilidad
- Reducción de la pobreza, generación de activos e igualdad de oportunidades
- Educación y cultura como medios de emancipación social
- Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida
- Seguridad como requisito del desarrollo
- Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente
- Infraestructura productiva como motor de la actividad económica estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno
- Imagen país, competitividad y desarrollo de sectores productivos
- Adaptación y mitigación al cambio climático

2. PLAN DE TODOS PARA UNA VIDA MEJOR

El Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 tiene como principal marco de referencia de largo plazo, los objetivos de la Visión de País (2010-2038) y los lineamientos y metas del Plan de Nación (2010-2022), antes mencionados; mientras que en el mediano plazo el Plan se fundamenta en las orientaciones estratégicas que surgen del Plan de Todos para una Vida Mejor, principalmente en lo referente a los propósitos y compromisos del mismo.

En tal sentido, el Plan orienta la gestión de la actual Administración de la República, hacia la consecución de la visión de largo plazo y su enfoque en los cuatro propósitos del Plan de Todos para una Vida Mejor, que se mencionan a continuación, y que sirven de fundamento estratégico para los procesos de planificación del actual gobierno.

2.1. BÚSQUEDA DE LA PAZ Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

La Declaración del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptada por la Asamblea General de la organización en la Cumbre del Milenio (Nueva York, 6 a 8 de septiembre de 2000) señala que los hombres, las mujeres y los niños y niñas tienen derecho a vivir en libertad y sin temor a la violencia, la opresión y la injusticia. En dicha Cumbre, los dirigentes de todo el mundo proclamaron que la liberación del temor y de la miseria era uno de los valores esenciales del siglo XXI.

En el primer informe mundial sobre la violencia y salud, elaborado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en cumplimiento al mandato de la Asamblea General de las Naciones Unidas en referencia, se describe la manera en que una compleja red de factores a nivel individual, familiar y social contribuye a causar violencia. En el mismo informe se concluye que la violencia se puede prevenir, dado que la misma es resultado de factores sociales y ambientales modificables.

La elevada incidencia de la violencia en Centroamérica y particularmente en Honduras, coloca los temas de prevención y erradicación de este grave problema entre los principales elementos estratégicos del Plan de Nación y de las políticas públicas correspondientes. Debido a esto, el gobierno anterior realizó muchos esfuerzos para hacerle frente a la problemática, logrando al menos contener la tendencia ascendente que se venía observando en el número de homicidios por cada 100,000 habitantes, y para finales de 2013 se logró una ligera pero significativa disminución de este índice.

En este contexto, se hace necesario dar continuidad y profundizar en acciones concretas dirigidas a la búsqueda de la paz y la erradicación de la violencia, tanto en las áreas de prevención como en el combate a los factores que generan violencia. De manera particular se plantea el funcionamiento efectivo del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, para la implementación exitosa de las políticas públicas en esta materia y la acción coordinada de los diversos actores, incluyendo policía, fuerzas armadas, operadores de justicia y de la ciudadanía, así como del sector privado a través de sus diferentes organizaciones. *Enfrentar los retos de la violencia y de la inseguridad en general es responsabilidad de los gobiernos, pero el carácter extendido y multidimensional de los mismos requiere el acompañamiento de los distintos sectores de la sociedad.*

2.2. GENERACIÓN DE EMPLEO, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

El crecimiento económico no es un fin en sí mismo, sino un medio para mejorar las condiciones de vida de la población en general, a través de la generación de empleo productivo y la obtención de bienes y servicios que proporcionan bienestar.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

Con ocasión del 25 aniversario de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, de las Naciones Unidas (1986-2013), se plantea que “La búsqueda del crecimiento económico no es un fin en sí mismo” y que el desarrollo que genera el crecimiento económico es un proceso amplio que tiene por objeto mejorar el bienestar de la población entera y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que el desarrollo económico debe incluir la creación de empleo y unas condiciones de trabajo adecuadas para que las personas puedan trabajar con libertad y en condiciones de seguridad y dignidad. En este sentido, la OIT promueve el “empleo decente”, el cual implica que además de generar un ingreso también facilite el progreso social y económico de las personas, sus familias y comunidades.

La situación del empleo en Honduras obliga no solo a considerar las recomendaciones de la OIT, sino que además al desarrollo de actividades que requieren el uso intensivo de mano de obra, a fin de atender los elevados niveles de desocupación; así como de actividades que generen empleo de calidad, ya que la mayoría de las personas ocupadas se localizan en sectores de baja productividad y, por consiguiente, sus niveles de retribución laboral están incluso por debajo del salario mínimo legal.

La generación de empleo masivo y de calidad requiere de acciones que eliminen o minimicen aquellos aspectos que limitan el crecimiento económico y que, por lo general, están relacionadas con los factores que determinan la competitividad. En este sentido, el crecimiento económico en Honduras requiere de mejoras significativas en su índice global de competitividad, principalmente en las áreas que muestran una debilidad competitiva más aguda, tales como: a) instituciones; b) contexto macroeconómico; c) Educación superior d) entrenamiento laboral; y agilidad para adoptar tecnologías e innovación.

2.3. DESARROLLO HUMANO, REDUCCIÓN DE DESIGUALDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo humano se refiere a: garantizar el ambiente necesario para que las personas y los grupos humanos puedan desarrollar sus potencialidades y así llevar una vida creativa y productiva, conforme con sus necesidades e intereses. Bajo este concepto, el desarrollo se centra en ampliar las opciones que tienen las personas para llevar la vida que valoran, es decir, en aumentar el conjunto de cosas que las personas pueden ser y hacer en sus vidas.

El PNUD agrega que, para ampliar estas opciones es fundamental construir capacidades humanas, tales como: llevar una vida larga y saludable, tener acceso a los recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad. Sin estas capacidades muchas de las opciones simplemente no existen y muchas oportunidades son inaccesibles.

Honduras enfrenta muchos retos en las diferentes áreas que determinan el nivel de desarrollo humano de sus habitantes, entre los que destacan: un bajo ingreso per cápita; importantes brechas en materia educativa; y niveles bajos en los principales indicadores de salud y nutrición. El bajo nivel de desarrollo humano es coincidente con la pobreza que afecta a la mayoría de los hogares hondureños y la inequidad en la distribución de los ingresos, entre otros.

Lo anterior implica que las prioridades del país son y seguirán siendo por muchos años: la aceleración del crecimiento económico, equitativo y sostenible; el incremento de la cobertura y la calidad de la educación; la ampliación y mejora de los servicios básicos de salud, agua y saneamiento; la reducción de las desigualdades de todo tipo; y, la protección social de los grupos más vulnerables. Frente a este panorama, se requieren medidas que no solo alivien la pobreza sino que también permita fortalecer capacidades y crear oportunidades, que ayude a las personas a salir de la pobreza.

2.4. TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Según datos del Índice Global de Competitividad, del Foro Económico Mundial, la debilidad de las instituciones nacionales es uno de los principales factores que afectan la competitividad del país y, por ende, el logro de mejores resultados en materia de crecimiento económico y desarrollo social. Además, los problemas en materia de institucionalidad no permiten el desarrollo de un buen gobierno, ya sea desde el punto de vista de la eficiencia, como de la transparencia o de la capacidad para solventar las diversas demandas de la sociedad.

Los indicadores que ponen de manifiesto la urgencia en materia de reformas profundas del marco institucional en Honduras, se relacionan con áreas de suma importancia como ser: la inseguridad de las personas y de sus bienes; la falta de controles adecuados en contra de la corrupción; la falta de confianza en las instituciones encargadas de hacer justicia; y, la falta de garantías y de protección para la inversión y los derechos de propiedad, entre otros.

Debido a lo anterior, el país requiere de condiciones que permitan el desarrollo de un Gobierno moderno, regulador y eficiente, descentralizado a nivel territorial, evolucionado en términos de facilitación administrativa y consolidada en términos de seguridad jurídica para ciudadanos, empresas e inversionistas. En la actualidad se han dado pasos importantes encaminados a crear las condiciones para alcanzar los objetivos antes mencionados, aunque el camino por recorrer es muy extenso, por lo que se requiere de procesos orientados a lograr amplios consensos y compromisos entre todos los sectores de la vida nacional.

DOCUMENTO PARA DISCUSIÓN

IV. ASPECTOS GLOBALES DEL PLAN

1. VISION DE PAÍS

La implementación del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 se orienta a coadyuvar en la construcción de una sociedad con mejores niveles de bienestar e inclusión social, que se desarrolla en paz y democracia, generando mayores oportunidades para la población hondureña, mediante la profundización de la democracia participativa, la modernización y simplificación del Estado, promoción de la competitividad y el aprovechamiento sostenible de sus recursos humanos y materiales.

Existe plena conciencia de que la visión del país que se quiere para todos los hondureños y todas las hondureñas, trasciende el actual periodo de gobierno, debido a que se requiere mayor tiempo para lograr los grandes objetivos en las diversas áreas de la vida nacional y para dejar en el pasado estilos ineficaces de gobernabilidad y comportamientos desacertados de los diferentes sectores de la sociedad hondureña.

En consecuencia, la visión de país antes mencionada requiere un compromiso histórico de la sociedad y el Estado, para dar la oportunidad de que los valores patrióticos, morales y culturales sean el fundamento esencial que permita el desarrollo efectivo de la democracia, el pleno goce de los derechos y el ejercicio responsable de los deberes.

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS GLOBALES

Los objetivos estratégicos del gobierno para el periodo 2014-2018, son consistentes con los lineamientos estratégicos del Plan de Nación y con los propósitos y compromisos del Plan de Todos para una Vida Mejor del Presidente Juan Orlando Hernández. En tal sentido los objetivos que orientan el desarrollo general del Plan, particularmente los resultados esperados, indicadores y estrategias, son los siguientes:

1. Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma de Vida Mejor, que incluye transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas; y ampliar con visión progresiva de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza.
2. Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.
3. Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un amplio programa económico de mediano plazo.
4. Fortalecer la infraestructura y el desarrollo logístico del país, a través de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, y el desarrollo de proyectos de energía renovable y telecomunicaciones, que reduzcan los costos de las empresas en Honduras, mediante inversión pública y privada, y la combinación entre ambas.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

5. Reforzar la gobernabilidad democrática del país, a través de la transformación del Estado y el logro de un gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas, promueva los derechos humanos, mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la descentralización.
6. Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y como requisito para el desarrollo económico, mediante la implementación por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de una Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario.
7. Lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica con los países limítrofes y el resto de la comunidad internacional, procure la cooperación externa hacia el país; y que, al mismo tiempo, atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo.
8. Fortalecer el desempeño de la administración pública, en función de los objetivos de mejorar los niveles de bienestar e inclusión social de la población hondureña, en condiciones de paz, democracia y mayores oportunidades, mediante adecuados procesos de coordinación, gobernabilidad, transparencia y modernización que permitan un Estado eficiente, eficaz, equitativo y honrado.

3. RESULTADOS GLOBALES

Los resultados globales de la gestión de gobierno durante el periodo 2014-2018, a través de los cuales se medirá el impacto de la implementación de las estrategias, acciones, programas y proyectos del Plan Estratégico de Gobierno, son los siguientes:

1. **Incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor**, que consiste en transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de las viviendas.
2. **Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año**, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico, en un contexto de condiciones macroeconómicas favorables.
3. **Implementar un sistema universal de previsión social**, que garantice prestaciones dignas a todos los trabajadores del país.
4. **Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación**, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación.
5. **Lograr la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud**, a través de la implementación de un modelo descentralizado, de atención primaria y preventiva, y la dotación segura de medicinas.
6. **Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per cápita a una tasa mayor al promedio del último cuatrienio**, a través de un agresivo programa de promoción de inversiones en sectores productivos de mayor potencial, tales como: agroindustria, forestal, ensamble ligero, turismo, construcción, energía, minería e infraestructura.
7. **Generar trabajo digno, principalmente para la población subempleada**, para lo cual se ejecutaran programas y acciones concretas en materia de promoción de inversiones, en sectores de alto potencial productivo y de uso masivo de mano de obra.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

8. **Disminuir el coeficiente de GINI a un nivel igual o menor que la media de América Latina**, a fin de lograr una mayor tasa de transformación del crecimiento económico en reducción de pobreza.¹¹
9. **Lograr una clasificación de Honduras el Índice Global de Competitividad igual o superior al promedio de CA**, mediante mejoras prioritarias en los pilares de Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica y Salud y Educación Primaria.
10. **Convertir a Honduras en el segundo país con mejor infraestructura de logística y transporte de Centroamérica**, como elemento estratégico para el despegue de un potencial económico mayor.
11. **Disminuir progresivamente el déficit fiscal del gobierno central hasta un 2.5% al cierre del gobierno**, mediante la consolidación de las finanzas públicas, que incluya la eliminación del déficit primario.
12. **Lograr un gobierno moderno, sencillo y eficiente**, para mejorar la entrega de servicios públicos y la facilitación de los negocios en Honduras.
13. **Lograr un indicador de control de la corrupción superior a la media de los países de ingresos medio bajo, candidatos para la Cuenta del Desafío del Milenio (MCA) año 2013**, candidatos para la Cuenta del Desafío del Milenio (MCA) año 2013, de acuerdo al informe anual del Banco Mundial/ Worldwide Governance Indicators (WGI)
14. **Reducir a la mitad el número de homicidios por cada 100 mil habitantes**, mediante la implementación enérgica del marco legal vigente, las reformas institucionales y la asignación de mayores y mejores recursos.
15. **Mejorar la posición de Honduras en relación con el Índice Universal de Derechos Humanos**, del sistema de Naciones Unidas, generando capacidades en el Estado, para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.

¹¹ América Latina continua siendo la región mas desigual en el mundo, de acuerdo con los datos del Índice de Desarrollo Humano de 2013, el Coeficiente de Gini promedio de la región era de 51, mientras que el de Honduras se ha movido entre 52 a 57 en los últimos 5 años. El Coeficiente de Gini es la herramienta generalmente utilizada para medir el nivel de desigualdad en la distribución de ingreso, y según la cual entre más cerca está el coeficiente de 1 mayor es el nivel de desigualdad.

V. COMPONENTES SECTORIALES

Los objetivos y resultados globales del Plan Estratégico 2014-2018, se deben corresponder con elementos claves relacionados con la misión que corresponde a cada uno de sectores que conforman la nueva estructura de gobierno. En tal sentido, se consideran un conjunto de objetivos específicos y resultados de cada sector y de los subsectores correspondientes, así como de los indicadores de la gestión institucional en el marco de integralidad de responsabilidades con respecto al Plan.

1. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadísticas (INE-2013), la pobreza en Honduras afecta a cerca de 1.2 millones hogares a nivel nacional, de las cuales 414.3 miles en situación pobreza relativa y 803.6 miles, equivalente al 42.6% del total de hogares, viven de pobreza extrema. Esta situación no muestra mayores cambios en la última década, con promedio de alrededor de 42% por año.

Debido a lo anterior, los diferentes gobiernos desde inicios de los noventa han implementado medidas de protección social, bajo diferentes modalidades. En este sentido, el gobierno anterior implementó el programa de transferencias monetarias condicionadas denominado Bono 10,000, con la finalidad de atender a la población más vulnerable del país. Los resultados del Programa (según datos preliminares de una evaluación en zonas rurales), se refieren a moderadas mejoras en relación con: disminución de pobreza extrema, aumento en la matrícula escolar y aumento en las visitas a centros de salud.

Sin embargo, los programas de protección social, solo constituyen una parte de las políticas sociales, ya que además se debe incluir los programas de los subsectores de educación, salud, vivienda y agua y saneamiento. Además, se deben considerar aspectos como: calidad de los servicios; eficiencia y efectividad de los programas; transparencia y rendición de cuentas; y, procesos de descentralización.

1.1. PROTECCIÓN SOCIAL

1.1.1. OBJETIVO

Proteger a la población en situación de pobreza extrema, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurar condiciones que le permita de forma gradual y progresiva generar sus propios medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.

1.1.2. RESULTADOS

- a) Hogares focalizados incorporados en la Plataforma de Gestión Vida Mejor, con al menos dos intervenciones con los componentes: Ingreso Mínimo, Seguridad Alimentaria y Vivienda Saludable.
- b) Hogares focalizados beneficiarios de Plataforma Vida Mejor, cumpliendo con la corresponsabilidad en educación y salud.

1.2. EDUCACIÓN

1.2.1. OBJETIVO

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, especialmente en relación con el ordenamiento del subsector, la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia.

1.2.2. RESULTADOS

- a) Ampliada la cobertura de la educación en sus diversos niveles.
- b) Mejorada la calidad de la educación básica.

1.3. SALUD

1.3.1. OBJETIVO

Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, con un modelo descentralizado de atención y dotación segura de medicinas, priorizando en la población más pobre.

1.3.2. RESULTADOS

- a) Ampliados los servicios de salud en primer nivel, mediante modalidades eficaces y eficientes, que incluyan mayor descentralización.
- b) Reducida la incidencia de enfermedades infectocontagiosas.

1.4. AGUA Y SANEAMIENTO

1.4.1. OBJETIVO

Ampliar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de la población, con descentralización ordenada y progresiva.

1.4.2. RESULTADOS

- a) Mayor número de hogares con acceso adecuado a agua potable.
- b) Mayor número de hogares con acceso a saneamiento básico adecuado.

1. DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma de Vida Mejor, que incluye transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas; y ampliar con visión progresiva de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza.	1. Proteger a la población en situación de pobreza extrema, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurar condiciones que le permita de forma gradual y progresiva generar sus propios medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> • Hogares focalizados incorporados en la Plataforma de Gestión Vida Mejor, con al menos dos intervenciones con los componentes: Ingreso Mínimo, Seguridad Alimentaria y Vivienda Saludable. • Hogares focalizados beneficiarios de Plataforma Vida Mejor, cumpliendo con la corresponsabilidad en educación y salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • No. De hogares en Plataforma Vida Mejor. a/ • Porcentaje de hogares focalizados cumpliendo con la corresponsabilidad en educación y salud.
	2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, especialmente en relación con el ordenamiento del subsector,	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliada la cobertura de la educación en sus diversos niveles. • Mejorada la calidad de la educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más • Años promedio de escolaridad. • % de alumnos de educación básica con el nivel académico esperado en las pruebas de Español

1. DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL: COMPONENTES DEL SECTOR

Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
	la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia.		<ul style="list-style-type: none"> • % de alumnos de educación básica con el nivel académico esperado en las pruebas de Matemáticas.
	3. Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, mediante un modelo descentralizado de atención primaria y preventiva y la dotación segura de medicinas, priorizando en la población más pobre.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliados los servicios de salud en primer nivel, mediante modalidades eficaces y eficientes, que incluyan mayor descentralización. • Reducida la incidencia de enfermedades infectocontagiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada. • Tasa de incidencia de dengue, por 100,000 habitantes • Tasa de incidencia de malaria, por 100,000 habitantes • Tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15-49 años por 10,000. • Tasa de incidencia de tuberculosis.
	4. Ampliar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de la población, con descentralización ordenada y progresiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor número de hogares con acceso a adecuado a agua potable • Mayor número de hogares con acceso adecuado a saneamiento básico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de la población con servicio adecuado de agua potable. • Proporción de la población con acceso a saneamiento adecuado

2. DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el período 2010-2013, la economía nacional se desarrolló en un contexto internacional desfavorable, dado el debilitamiento global de la actividad económica, la crisis en Europa, los problemas fiscales en los Estados Unidos, la volatilidad de los precios del petróleo, y los choques de los términos de intercambio. A pesar de ello, durante este periodo la actividad económica nacional creció a una tasa promedio de 3.8% anual.

Sin embargo, en el año 2013 la economía hondureña se contrajo en comparación con el promedio del periodo antes mencionado (2010-2013), con un crecimiento de 2.6%. los principales aspectos que caracterizan el desempeño de la economía en 2013, son los siguientes:

- Aumento de la oferta de 0.8% (3.9% en 2008), debido a la caída de 1.8% en la oferta externa (importaciones).
- La Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca creció en 4.0% (9.9% en 2012), evidenciando una desaceleración explicada por los efectos de la “Roya” en el cultivo del café, sumado a ello, la disminución en su precio internacional que desincentivó en parte las labores de producción en las fincas.
- La demanda agregada creció en apenas 0.8% debido a: el gasto del consumo final presentó un alza inferior al registrado en 2012; la inversión interna bruta mostró una variación negativa de 6.2% (3.4% en 2012); la variación interanual de la demanda externa fue de 0.9% (5.8% en 2012), determinada en mayor medida por la disminución en los volúmenes exportados de café.
- El comportamiento del ahorro nacional bruto fue similar al del año anterior, con una variación de -2.3%. El ahorro nacional cubrió 62.4% del total de la inversión nacional, y el restante 37.6% fue financiado con Inversión Extranjera Directa (IED) y créditos externos.

2.1. AGROALIMENTARIO

2.1.1. OBJETIVO

Incrementar el aporte de las actividades agropecuarias a la economía nacional, mediante el desarrollo de amplios proyectos de inversión, la diversificación productiva y el mejoramiento de la competitividad de la producción en el mercado externo.

2.1.2. RESULTADOS

- a) Oferta de productos agrícolas y agroindustriales incrementada, a través de la promoción de inversiones, ampliación del área de cultivo y mejor asistencia técnica.
- b) Implementado el programa de repoblación bovina, porcina y avícola.

2.2. FORESTAL

2.2.1. OBJETIVO

Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, congruente con mecanismos eficientes que mejoren sustancialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.

2.2.2. RESULTADOS

- a) Mayor aprovechamiento de recursos forestales, bajo condiciones de sostenibilidad.
- b) Los recursos forestales y la biodiversidad cuentan con planes de protección reales y eficaces.

2.3. TURISMO

2.3.1. OBJETIVO

Lograr un crecimiento mayor, sostenido y sustentable del turismo, que contribuya con las metas de incremento en la generación de empleo y el ingreso de divisas.

2.3.2. RESULTADOS

- a) Mejora el posicionamiento de Honduras como destino turístico, con productos diversos y de alta calidad.
- b) Mayor aporte del turismo a la economía nacional, debido a más promoción e inversión.

2.4. OTROS SECTORES PRODUCTIVOS

2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el valor agregado de sectores importantes de la economía, mediante la promoción de inversiones, una vinculación más competitiva a los mercados, y acceso a crédito, capacitación y tecnologías.

2.4.2. RESULTADOS

- a) Concesionados nuevos proyectos mineros.
- b) Implementado el programa de Ocupación Total de Parques Industriales.
- c) Mayor capacidad competitiva y de comercialización de la Micro, Pequeña y Mediana empresa.

2. DESARROLLO ECONOMICO: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.	1. Incrementar el aporte de las actividades agropecuarias a la economía nacional, mediante el desarrollo de amplios proyectos de inversión, la diversificación productiva y el mejoramiento de la competitividad de la producción en el mercado externo	<ul style="list-style-type: none"> Oferta de productos agrícolas y agroindustriales incrementada, a través de la promoción de inversiones, ampliación del área de cultivo y mejor asistencia técnica. Implementado el programa de repoblación bovina, porcina y avícola. 	<ul style="list-style-type: none"> Toneladas adicionales en palma aceitera. Toneladas adicionales en caña de azúcar. Toneladas adicionales en granos básicos. % de aumento de la producción bovina. % de aumento de la producción porcina. % de aumento de la producción avícola.
	2. Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, congruente con mecanismos eficientes que mejoren sustancialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor aprovechamiento de recursos forestales, bajo condiciones de sostenibilidad. Los recursos forestales y la biodiversidad cuentan con planes de protección, reales y eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> Valor de las exportaciones de madera y sus derivados. Tasa anual de deforestación. % de bosques con planes de manejo % de áreas protegidas con planes de manejo.
	3. Lograr un crecimiento mayor, sostenido y sustentable del turismo, que contribuya al incremento en la generación de empleo y el ingreso de divisas.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora el posicionamiento de Honduras como destino turístico, con productos diversos y de alta calidad. Mayor aporte del turismo a la economía nacional, debido a más promoción e inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> Visitantes anuales, en miles. No. de empleos anuales generados Ingreso de divisas en MMUS\$.
	4. Incrementar el valor agregado de sectores importantes de la economía, mediante la promoción de inversiones, una vinculación más competitiva a los mercados, y acceso a crédito, capacitación y tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> Concesionados nuevos proyectos mineros. Implementado el programa de Ocupación Total de Parques Industriales. Mayor capacidad competitiva y de comercialización de la Micro, Pequeña y Mediana empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingreso de divisas en MMUS\$. Ingreso de divisas en MMUS\$. No. de Mipymes fortalecidas

3. CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA

Según mandato constitucional, al Presidente de la República le corresponde la administración y dirección de la política general del Estado, lo cual se hace efectivo a través de las siguientes atribuciones: la administración de los recursos públicos, la conducción de las políticas macroeconómicas y la regulación de actividades en diversas áreas (sistema financiero, servicios públicos, seguridad social, entre otras).

Sin embargo, el nuevo gobierno, que asumió en enero de 2014 ha encontrado una serie de aspectos que limitan la realización de una gestión pública efectiva, eficiente y transparente, afectando de esta manera la provisión adecuada y de calidad de los servicios públicos que demanda la ciudadanía. Entre estos aspectos se pueden mencionar los siguientes: pérdida de la estabilidad macroeconómica; bajo desempeño de la economía; fuerte desequilibrio de las finanzas públicas, en un marco de demanda de mayores inversiones

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

en los sectores sociales y económicos del país; disminución sustancial de los indicadores de competitividad y del ambiente de negocios; entre otros.

Con el propósito de crear condiciones favorables para mejorar la situación antes mencionada, se emitieron dos importantes leyes, previo a la toma de posesión y con la anuencia del actual Presidente, la Ley de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti evasión (Decreto Ley No. 278-2013), emitida en diciembre de 2013 y la Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno (Decreto Ley 266-2014).

3.1.1. OBJETIVO

Recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país y, al mismo tiempo, promover la libre competencia de mercados y la protección a los consumidores.

3.1.2. RESULTADOS

- Indicadores macroeconómicos estabilizados, particularmente en las finanzas públicas.
- Empresas públicas financieramente sanas y con mejores servicios para usuarios.
- Mejores indicadores de competencia y de protección a los consumidores.

3. CONDUCCION Y REGULACIÓN ECONOMICA: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un amplio programa económico de mediano plazo.	Recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país y, al mismo tiempo, promover la libre competencia de mercados y la protección a los consumidores.	• Indicadores macroeconómicos y fiscales estabilizados.	• Déficit del Gobierno Central/PIB. • Variación Interanual del IPC
		• Empresas e institutos públicos financieramente sanas y con mejores servicios para usuarios.	• Déficit Financiero de la ENEE (MMUS\$) • Déficit Financiero de HONDUTEL (MML) • % de reducción del déficit actuarial de institutos de Previsión Social
		• Mejores indicadores de competencia y de protección a los consumidores.	• Índice de facilidad para hacer negocios en Honduras.

4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

La red vial nacional del Honduras en 2013, según cifras de la anterior Secretaría de Transporte, Obras Públicas y Vivienda, es de 14,821 kilómetros; de la cual apenas 3,367 kilómetros están pavimentados (menos de un 23%) y el resto que corresponde a 11,454 kilómetros que no están pavimentados. Adicionalmente, de acuerdo con el último levantamiento acerca de la situación de la red vial pavimentada del país (RegioPlan, 2013), más del 70% presentaba una situación entre mala (39%) y regular (32%) y apenas un 24% calificaba como buena (17%) y muy buena (7%), mientras que un restante 5% se encontraba en proceso de pavimentación.

Adicionalmente, es importante mencionar que en el sector transporte del país existen otros problemas que requieren atención inmediata, tanto del propio gobierno como mediante alianzas público-privadas, particularmente en lo referente a los puertos y aeropuertos nacionales. Estos factores limitan la

posibilidad de que Honduras aproveche su posición estratégica dentro de la región centroamericana y con relación al mercado norteamericano, particularmente en lo referente a posicionarse como un centro de desarrollo logístico.

Por otra parte, el subsector de energía eléctrica del país presenta una matriz de generación que depende en mayor medida de derivados del petróleo (alrededor de 56%) y el resto proviene de fuentes renovables, como ser plantas hidroeléctricas, de biomasa y eólicas. El sector es gobernado por la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), la cual presenta graves problemas financieros, que se originan en muchas debilidades institucionales y en elevadas pérdidas de energía.

Además, según datos proporcionados por CONATEL, la penetración de telefonía móvil es de un 87%, del cual alrededor del 95 % están bajo la modalidad de Prepago y el 5% restante en los servicios de Post pago. La penetración de telefonía fija es apenas de un 6.7%, y se observa una constante disminución en el uso de esta modalidad. Por otro lado, el peso de los servicios que proporciona la empresa estatal de telecomunicaciones (HONDUTEL) es cada vez menor, debido a los serios problemas que la misma enfrenta.

4.1. RED VIAL

4.1.1. OBJETIVO

Mejorar el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos y tiempos de viaje, mediante programas de construcción y mantenimiento con inversión pública y pública-privada, y que las obras sean resilientes frente a riesgos del cambio climático.

4.1.2. RESULTADOS

- a) Finalizada construcción y mejoramiento de principales corredores carreteros.
- b) Incrementado el mantenimiento periódico de la red vial pavimentada y no pavimentada.

4.2. PUERTOS Y AEROPUERTOS

4.2.1. OBJETIVO

Lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.

4.2.2. RESULTADOS

- a) Ampliación y modernización de Puerto Cortes finalizada.
- b) Aeropuerto internacional de Palmerola en funcionamiento.

4.3. ENERGÍA ELÉCTRICA

4.3.1. OBJETIVO

Asegurar un suministro energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad, en apoyo a los sectores productivos y la población y en armonía con el medio ambiente.

4.3.2. RESULTADOS

- a) Mayor participación de la energía renovable en la matriz energética del país.
- b) Pérdidas de energía eléctrica, reducidas a la mitad.

4.4. TELECOMUNICACIONES

4.4.1. OBJETIVO

Reducir la brecha del país con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación, a través de un marco legal e institucional fortalecido, como apoyo a la competitividad del país y el bienestar de la población.

4.4.2. RESULTADOS

- a) Incrementada la cobertura de telefonía móvil.
- b) Servicios de internet con mayor cobertura, mediante el desarrollo de la banda ancha.

4. INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Fortalecer la infraestructura y el desarrollo logístico del país, a través de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, y el desarrollo de proyectos de energía renovable y telecomunicaciones, que reduzcan los costos de las empresas en Honduras, mediante inversión pública y privada, y la combinación entre ambas.	1. Mejorar el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos y tiempos de viaje, mediante programas de construcción y mantenimiento con inversión pública y pública-privada, y que las obras sea resilientes frente a riesgos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Finalizada construcción y mejoramiento de principales corredores carreteros. • Incrementado el mantenimiento periódico de la red vial pavimentada y no pavimentada. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de ejecución de carretera Villa San Antonio - Goascorán • % de ejecución de Tramos del Corredor Agrícola • % de ejecución del Programa de Construcción del Atlántico • No de kilómetros de la red pavimentada en buen estado.
	2. Lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y modernización de Puerto Cortes finalizada • Aeropuerto internacional de Palmerola en funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de Ejecución del Programa de Expansión y Modernización de Puerto Cortés • No de buques que arriban en Puerto Cortés por año • No de vuelos comerciales operando por año • No de vuelos de carga operando por año
	3. Asegurar un suministro energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad, en apoyo a los sectores productivos y la población y en armonía con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor participación de la energía renovable en la matriz energética del país. • Pérdidas de energía eléctrica, reducidas a la mitad. 	<ul style="list-style-type: none"> • % de Energía Renovable en la Matriz Energética • % de Mora recuperada (en relación al 2014) • % Pérdidas Eléctricas
	4. Reducir la brecha del país con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación, a través de un marco legal e institucional fortalecido, como apoyo a la competitividad del país y el bienestar de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de telefonía móvil muestra mayor cobertura. • Servicios de internet con mayor cobertura, mediante el desarrollo de la banda ancha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de suscripciones móvil por cada 100 habitantes • Suscripciones de internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes • Ancho de banda de internet internacional (kb/s) por usuario de internet

5. GOVERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

La gobernabilidad tiene una estrecha relación con la democracia, pero también tiene que ver con otros factores entre los que destacan: el funcionamiento estable y eficiente de las instituciones, la legitimidad de los gobernantes, la cohesión social, una visión de país mayoritariamente compartida, el bienestar de la población, el respeto a los derechos humanos y transparencia de la gestión pública.

Por otra parte, el Estado se ha sobredimensionado a nivel central pero con escasa presencia en el nivel territorial, debido a una ineficaz política de descentralización, que ha privilegiado el incremento en el monto de las transferencias municipales, pero dejando de lado la descentralización de competencias. Además, los esfuerzos orientados a la descentralización en el nivel regional no han producido resultados significativos, debido a la indefinición clara de competencias, asignación de recursos y falta de legitimidad de los actores regionales.

En materia de derechos humanos, se requiere que el país continúe avanzado en el cumplimiento de convenios internacionales y políticas nacionales. Otro aspecto de importancia para la gobernabilidad del país se refiere a la elevada percepción de que en Honduras no funcionan los controles a la corrupción, según lo reportan anualmente el Banco Mundial y Transparencia Internacional. A esto se agrega la existencia de elevados niveles de impunidad y la falta de transparencia en algunas áreas de la gestión pública.

5.1. DESCENTRALIZACIÓN

5.1.1. OBJETIVO

Profundizar la descentralización territorial de la administración pública, con la finalidad de mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos y fortalecer las capacidades de los gobiernos y actores locales.

5.1.2. RESULTADOS

- a) Capacidades de gobiernos municipales fortalecidas en la mayoría de los municipios del país.
- b) Incrementada la entrega descentralizada de servicios públicos básicos.
- c) Propuesta de marco legal para la descentralización presentada al Congreso Nacional

5.2. ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS

5.2.1. OBJETIVO

Mejorar el sistema de administración de tierras, principalmente en lo referente a la titulación de bienes inmuebles y registro, con mecanismos modernos y eficientes.

5.2.2. RESULTADOS

- a) Títulos de propiedad emitidos y entregados, en mayor número y con menos días tramite.
- b) Fortalecida la seguridad jurídica a través de la modernización de servicios de administración de tierras.

5.3. DERECHOS HUMANOS

5.3.1. OBJETIVO

Garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusión ni discriminación de ninguna naturaleza.

5.3.2. RESULTADOS

- Desarrolladas las capacidades, habilidades y conocimiento de los (las) servidores (as) y funcionarios (as) públicas para el abordaje de los derechos humanos en la gestión pública.
- Promovida la armonización de la legislación nacional a los estándares Internacionales en materia de derechos humanos y justicia
- Implementadas acciones del PNADH por Secretarías e Instituciones del Estado

5. GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACION: COMPONENTES DEL SECTOR			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Reforzar la gobernabilidad democrática del país, a través de la transformación del Estado y el logro de un gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas, promueva los derechos humanos, mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la descentralización.	1. Profundizar la descentralización territorial de la administración pública, con la finalidad de mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos y fortalecer las capacidades de los gobiernos y actores locales.	<ul style="list-style-type: none"> Capacidades de gobiernos municipales fortalecidas en la mayoría de los municipios del país. Incrementada la entrega descentralizada de servicios públicos básicos. Propuesta de marco legal para la descentralización presentada al Congreso Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Número de municipios con Índice de transparencia municipal Numero de municipalidades con SAMI implementado % de inversión publica ejecutada a nivel municipal. Proyecto de Ley de Municipios Proyecto de Ley de Finanzas Municipales Proyecto de Ley de Descentralización
	2. Mejorar el sistema de administración de tierras, principalmente en lo referente a la titulación de bienes inmuebles y registro, con mecanismos modernos y eficientes	<ul style="list-style-type: none"> Títulos de propiedad emitidos y entregados en mayor número y con menos días tramite. Fortalecida la seguridad jurídica a través de la modernización de servicios de administración de tierras. 	<ul style="list-style-type: none"> No. De títulos de propiedad emitidos No. De títulos de propiedad entregados No. De días promedio de trámite en el sistema de administración de tierras
	3. Garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusión ni discriminación de ninguna naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> La población y los empleados y funcionarios públicos tienen mayor conocimiento sobre derechos humanos. Promovida la armonización de la legislación nacional a los estándares Internacionales en materia de derechos humanos y justicia Implementadas acciones del PNADH por Secretarías e Instituciones del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> No de servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos. Acciones de incidencia para impulsar la creación, reforma o derogación de leyes implementadas Acciones del PNADH implementadas en Secretarías e Instituciones Estatales pilotos.

6. SEGURIDAD Y DEFENSA

La violencia ha sido uno de los principales problemas de Centroamérica en los últimos 20 años ocasionando un costo enorme (se calcula en 8% del PIB según el BID), con efectos sociales y psicológicos devastadores para las familias y las sociedades. Entre 2000 y 2010 en Centroamérica fueron asesinadas más de 145,000 personas que equivale a una tasa promedio de 34 homicidios por cada 100 mil habitantes (PNUD, 2010). Esta situación tiene sus raíces, en problemas estructurales como la pobreza y las desigualdades; a lo cual se suman otros factores como las pandillas, el narcotráfico y el accionar del crimen organizado, entre otros.

En Honduras, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia que auspicia el Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), en los últimos 9 años la tendencia del fenómeno de homicidio ha tenido un comportamiento creciente en un 231.8% que representa un total de 41,105 homicidios; en el 2004 ocurrieron un total de 2,155 muertes por homicidio en el país y para el 2012 esa cifra aumento a 7,172 casos. Sin embargo, al comparar 2011 y 2012 el aumento fue de 68 casos, el menor crecimiento registrado en los últimos años.

La vulnerabilidad que el país ha reflejado anualmente frente a la violencia, sintetizada en la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes, evidencia que esta paso de 30.7% en el 2004 a 86,5% en 2011 y que anualmente aumento en promedio de 7 puntos a excepción del 2012, cuando refleja no solo un leve decrecimiento sino que un cambio de tendencia que se consolida en 2013. En este sentido, en 2012 la tasa de homicidios fue de 85.5% homicidios y en 2013 habría descendido un poco más de 5 puntos porcentuales.

6.1.1. OBJETIVO

Fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; así como mejorar los procesos de rehabilitación, los derechos humanos y la seguridad de los recintos.

6.1.2. RESULTADOS

- a) Policía Nacional con mayor grado de depuración en sus diferentes niveles.
- b) Zonas y asentamientos humanos recuperados del dominio de pandillas o crimen organizado.
- c) Extorsión telefónica y por impuesto de guerra minimizada.
- d) Mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana, incluyen aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción social

6. SEGURIDAD Y DEFENSA: COMPONENTES DEL SECTOR

Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y como requisito para el desarrollo económico, mediante la implementación por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de una	1. Fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; así como mejorar los procesos de rehabilitación, los derechos humanos y la seguridad de los recintos.	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional con mayor grado de depuración en sus diferentes niveles. • Zonas y asentamientos humanos recuperados del dominio de pandillas o crimen organizado. • Extorsión telefónica y por impuesto de guerra minimizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de depuración en la policía • No. de asentamientos humanos recuperados. • Porcentaje de reducción del total de extorsiones

6. SEGURIDAD Y DEFENSA: COMPONENTES DEL SECTOR

Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario.		<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana incluyen aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción social 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Instancias Municipales o Comunitarias de Prevención funcionando No. de instalaciones deportivas creadas o mejoradas

7. RELACIONES INTERNACIONALES

La crisis política de 2009 generó, entre otros efectos, una ruptura temporal de las relaciones entre Honduras y la mayoría de los países y organismos internacionales con los cuales el país mantiene relaciones diplomáticas y de cooperación. El restablecimiento de estas relaciones ocupó buena parte de la agenda del gobierno entre 2010-2013, con resultados satisfactorios.

En la actualidad, continúan pendientes algunos retos, como la falta de delimitación de espacios marítimos entre los tres países ribereños del Océano Pacífico (Golfo de Fonseca), no obstante la clara posición de la Corte Internacional de Justicia a este respecto en su sentencia del 11 de setiembre de 1992. Además, a nivel interno se manifiesta la necesidad de robustecer la carrera diplomática y mejorar en todo sentido el accionar de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Externa.

Por otra parte, la cooperación internacional que Honduras recibe, bajo la forma de créditos o donaciones, carece de una política clara y de acuerdos efectivos con los cooperantes, orientados a mejorar la calidad, la eficacia y el impacto de la cooperación. A la fecha no se cuenta con resultados concretos en procesos de alineamiento y armonización de la cooperación, con la Visión de País y a las prioridades sectoriales.

7.1. RELACIONES EXTERIORES

7.1.1. OBJETIVO

Fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas, en un marco de respeto a los principios básicos de las relaciones internacionales; promoviendo los intereses del país a nivel internacional y proporcionando mejor atención al migrante nacional.

7.1.2. RESULTADOS

- Establecidas iniciativas y acuerdos en el marco del entendimiento y el diálogo político internacional, enfocadas en las prioridades nacionales.
- Implementado proceso de reestructuración y capacitación del Servicio Exterior hondureño, de acuerdo al marco legal correspondiente.
- Mejor prestación de servicios consulares, de conformidad al marco legal vigente.

7.2. COOPERACIÓN EXTERNA

7.2.1. OBJETIVO

Definir la política de cooperación no reembolsable, para la apropiación, alineamiento y armonización de la misma, sobre la base de la visión de país y plan de gobierno, en coordinación con la comunidad internacional.

7.2.2. RESULTADOS

- a) Recursos de cooperación no reembolsable alineados con las prioridades nacionales.
- b) Política de cooperación no reembolsable definida de manera clara y coherente.
- c) Incorporados nuevos cooperantes al desarrollo de Honduras y en el marco de las prioridades de país.

7. RELACIONES INTERNACIONALES: COMPONENTES DEL SECTOR

Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica con los países limítrofes y el resto de la comunidad internación, procure la cooperación externa hacia el país; y que, al mismo tiempo, atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo.	1. Fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas, la presencia y el posicionamiento de Honduras en el entorno internacional, preservar y defender la soberanía e integridad territorial y los límites de jurisdicción, proteger al migrante y promover de manera consolidada la imagen país que potencie los diversos sectores.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecidas iniciativas y acuerdos en el marco del entendimiento y el diálogo político internacional, enfocadas en las prioridades nacionales. • Implementado proceso de reestructuración y capacitación del Servicio Exterior hondureño, de acuerdo al marco legal correspondiente. • Mejor prestación de servicios consulares, de conformidad al marco legal vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de iniciativas establecidas. • % de avance en el proceso de reestructuración. • Reducción del número de quejas de la atención de las representaciones consulares.
	2. Definir la política de cooperación no reembolsable, para la apropiación, alineamiento y armonización de la misma, sobre la base de la visión de país y plan de Gobierno, en coordinación con la comunidad internacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos de cooperación no reembolsable alineados con las prioridades nacionales • Política de cooperación no reembolsable definida de manera clara, y coherente con la programación presupuestaria y las metas de país de mediano y largo plazo. • Incorporados nuevos cooperantes al desarrollo de Honduras, en el marco de las prioridades de país. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la cooperación alineada a las prioridades nacionales • Porcentaje de la cooperación utilizando procedimientos nacionales • Un documento de políticas de Cooperación Internacional no reembolsable aprobada y socializada. • No de nuevos cooperantes.

8. COORDINACIÓN GENERAL DEL GOBIERNO

Durante los últimos diez años el sector público de Honduras ha venido creciendo de manera progresiva, constituyéndose con ello en una carga cada vez mayor para las finanzas públicas del país, situación que ha coincidido con un agravamiento de los desequilibrios fiscales y demás indicadores macroeconómicos. Además, este ensanchamiento del gobierno se ha realizado de forma desorganizada no integrada y altamente vulnerable a las improvisaciones técnicas y políticas.

Relacionado con lo anterior, el nuevo gobierno que asumió en enero de 2014 encontró una serie de aspectos que limitan la realización de una gestión pública efectiva, eficiente y transparente, afectando de esta manera la provisión adecuada y de calidad de los servicios públicos que demanda la ciudadanía. Entre estos aspectos cabe señalar los siguientes:

- Crecimiento desordenado de nuevas instituciones, que ha contribuido a incrementar el empleo del sector público y del gasto corriente en general, lo que a su vez afecta el equilibrio fiscal.
- Competencias confusas y duplicidad de funciones entre diferentes instituciones, con la consiguiente duplicidad de costo y desorden administrativo.
- Dispersión y redundancias de programas y proyectos, algunos con características similares o comunes. Además, cada programa es independiente lo cual duplica los costos administrativos.

Por otra parte, es importante mencionar que desde inicios de la década de los noventa se creó un Programa de Modernización del Estado; sin embargo, en la actualidad se desconocen los resultados obtenidos mediante dicho Programa, el cual fue discontinuado a inicios de la presente década.

8.1.1. OBJETIVO

Optimizar la administración pública y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.

8.1.2. RESULTADOS

- a) Sistema Integrado de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (SIPEPIP) funcionando.
- b) Sistema de gestión por resultados, implementado en todas las instituciones del sector público.
- c) Sistema de gobierno electrónico, proporciona servicios con transparencia a la ciudadanía para que el Gobierno sea más eficaz, eficiente y responsable.
- d) Nuevos planes de transparencia y lucha contra la corrupción, implementados.

8. COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
Fortalecer el desempeño de la administración pública, en función de los objetivos de mejorar los niveles de bienestar e inclusión social de la población hondureña, en condiciones de paz, democracia y mayores oportunidades, mediante	1. Optimizar la administración pública y mejorar los servicios a la ciudadanía, mediante la implementación de reformas que generen un nuevo tipo de institucionalidad, con mayor transparencia y mecanismos de rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Integrado de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (SIPEPIP) funcionando. • Sistema de gestión por resultados, implementado en 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de la República alineado a Plan Estratégico de Gobierno y a los Planes Sectoriales. • No. de estudios/planes • No. De informes de gestión.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

8. COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO			
Objetivo estratégico	Objetivo del Subsector	Resultado	Indicador
adecuados procesos de coordinación, gobernabilidad, transparencia y modernización que permitan un Estado eficiente, eficaz, equitativo y honrado.		todas las instituciones del sector público. <ul style="list-style-type: none">• Sistema de gobierno electrónico, proporciona servicios con transparencia a la ciudadanía.• Nuevos planes de transparencia y lucha contra la corrupción, implementados.	<ul style="list-style-type: none">• No. De visitas a páginas Web del gobierno (data center)• No. De solicitudes atendidas en Call Center del gobierno.• % de control de la corrupción con relación a la media (MCC).

DOCUMENTO PARA DISCUSIÓN

VI. ESTRATEGIAS PARA LA EJECUCION DEL PLAN

1. ESTRATEGIAS GENERALES Y TRANSVERSALES

a) Lograr el **empoderamiento y compromiso con el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018**, entre los sectores más amplios de la sociedad hondureña, como garantía de implementación, sostenibilidad y transparencia del Plan. De acuerdo con la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación (Ley 286-2009), el plan de gobierno es el conjunto de políticas, programas y proyectos que cada administración gubernamental plantea para contribuir con el logro de indicadores y lineamientos estratégicos del Plan de Nación.

b) Llevar a cabo procesos de **socialización y difusión del Plan Estratégico y su vinculación con la Visión de País y Plan de Nación**. Lo anterior, le permitiría al gobierno capitalizar el importante apoyo político que se generó la aprobación de la Ley 286-2009 y la posterior socialización y difusión de la misma durante el gobierno anterior.

c) Dar **continuidad al marco de políticas públicas, consensuadas en el gobierno anterior** con actores claves de la sociedad civil organizada, en materia de: Derechos Humanos; Protección Social; Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Prevención de la Violencia Hacia la Niñez y Juventud; Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad; Igualdad y Equidad de Género; Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Lo anterior permitirá incorporar las políticas públicas al sistema integrado de planificación; y en consecuencia articular dichas políticas a la planificación nacional, sectorial, institucional y al POA-presupuesto, conforme la disponibilidad de recursos.

d) **Promover y fortalecer la participación de la sociedad civil** en los procesos de implementación de las políticas públicas relevantes, considerando que las organizaciones de la sociedad civil cuentan con mecanismos de participación ya consolidados como comités, consejos y foros, que pueden contribuir al éxito del Plan y a fortalecer los procesos de transparencia vinculados al mismo. Además, la participación social deberá incluir el monitoreo, evaluación y veeduría de políticas, programas y proyectos; y la misma deberá expresarse a nivel central, regional, municipal y local.

e) Implementar el **enfoque de inclusión social en todos los componentes del Plan**, a nivel de sectores y subsectores, de manera que los programas y proyectos beneficien de manera directa e indirecta al mayor porcentaje de la población, especialmente la más vulnerable, ya sea mediante la generación de empleos, el acceso a factores de producción, a mercados competitivos para sus productos y a servicios básicos de calidad.

f) Contar con un **marco institucional con las competencias y capacidades necesarias** para una implementación exitosa, un adecuado monitoreo y seguimiento y la garantía de que todas las dependencias del gobierno deberán cumplir con sus responsabilidades, en el marco de las nuevas disposiciones que se derivan de los procesos de planificación estratégica y gestión por resultados. En este sentido, se consideran las siguientes medidas:

- Retomar los esfuerzos en cuanto a la reforma de la carrera de los funcionarios públicos (Ley de Servicio Civil).
- Fortalecer el Sistema Nacional de Información y Estadística, para aportar información oportuna para la toma de decisiones.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- Fortalecer los procesos de descentralización de competencias hacia el ámbito municipal, con el propósito de lograr mayor compromiso de los gobiernos y las comunidades locales en la prestación de servicios, con menores costos y más cerca de los beneficiarios.
 - Mejorar los mecanismos y criterios para una mejor focalización de beneficiarios de los diferentes programas y demás intervenciones públicas, considerando entre otros criterios: el nivel de pobreza de los hogares; los niveles de pobreza y vulnerabilidad por zona o región del país; y, el grado de vulnerabilidad o riesgo social de las personas
- g) Definir e implementar una política pública que proteja y **beneficie al migrante hondureño**, tanto al que ha fijado su residencia o se encuentra desprotegido en el extranjero como el que retorna por su propia voluntad o en situación forzosa. En el marco de esta política pública se deben incluir medidas que aborden las causas sociales, económicas, culturales y políticas que generan los flujos migratorios hacia el exterior; con especial atención en los niños y niñas que por diferentes motivos se ven forzados a emigrar bajo condiciones de alto riesgo. Asimismo, se deben incluir medidas como la capacitación y sensibilización de los funcionarios y empleados públicos relacionados con la temática.
- h) Incorporar la **sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos** en todos los programas y proyectos, incluyendo la protección y conservación de los recursos naturales, los factores asociados al cambio climático y los riesgos frente a la vulnerabilidad ambiental del país.
- i) Actualizar el **II Plan de Igualdad y Equidad de Género**, conforme el marco de organización institucional del Gobierno, que permita cumplir con los compromisos internacionales que el país ha asumido en la materia; así como desarrollar los aspectos estratégicos requeridos para asegurar la igualdad de oportunidades en todas las esferas de las políticas y programas públicos.
- j) Promover la participación social activa en los diferentes procesos de formulación e implementación de políticas, programas y proyectos; así como en procesos de Estrategias Sectoriales.

2.1. DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

- a) Continuar implementando la Política de Protección Social, orientada a generar gradual y progresivamente condiciones sociales que contribuyan al bienestar personal y colectivo, así como a la potenciación de las habilidades y capacidades para el ejercicio pleno de los derechos de las personas en situación de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad, exclusión y riesgo social.
3. Realizar un modelo de focalización geográfico e individual, para la identificación y caracterización de los hogares en extrema pobreza de las zonas rurales y urbanas que participarán en la *Plataforma de Gestión Vida Mejor*; con el fin de permitir que los servicios sean entregados, en función de la demanda social y el seguimiento a los avances en materia de protección social de los hogares participantes.
- a) Organizar un grupo de país para desarrollar el índice multidimensional de la pobreza, como un indicador que permite analizar además del ingreso diversas dimensiones de la pobreza relacionadas con salud, educación, agua, saneamiento, vivienda, etc. Esta metodología de medición de la pobreza permitirá al gobierno, medir los resultados de las distintas estrategias de desarrollo, orientadas al crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida de la población.
- b) Implementar una transformación profunda y radical de los sistemas de previsión social del país, para garantizar a los hondureños un sistema solidario, con vocación gradual de universalidad, administrado con altos niveles de honestidad, que permita garantizar prestaciones dignas ante los riesgos de enfermedades, invalidez, vejez, muerte y desempleo a todos los trabajadores del país. Además, los

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

fondos que se generen a través de las reservas que se constituyen a nombre de cada empleado, podrán ser invertidos procurando el equilibrio entre seguridad, rentabilidad y liquidez, dando preferencia a inversiones que contribuyan a la inclusión financiera de los aportantes y a la rentabilidad en beneficio de los beneficiarios del sistema previsional.

- c) Impulsar la tercera reforma educativa, mediante la aplicación de la Ley Fundamental de Educación y la gestión descentralizada de los recursos humanos y financieros, orientada a reconvertir la fuerza laboral hacia una educación competitiva para el trabajo, mediante el uso de tecnologías de la información, dotación de computadoras, docentes especializados y conectividad a los centros educativos.
- d) Reforzar las estrategias y programas alternativos de educación pre-básica, educación de séptimo a noveno grado y alfabetización, para la ampliación de la cobertura de la educación en los grupos poblacionales históricamente ausentes del Sistema Educativo del país.
- e) Priorizar la provisión de servicios de salud con gestión descentralizada, debido a que esto permite que los mismos puedan ser entregados a la población a un costo relativamente bajo. Estos servicios deben centrarse en la promoción y prevención y procurando que los Equipos de Atención Primaria en Salud proporcionen atención a las personas lo más cerca de sus hogares, por lo que se desplazarán a las viviendas, escuelas, lugares de trabajo. Igualmente estos equipos permitirán el abordaje integral de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión, VIH/Sida fomentando mejores hábitos de vida disminuyendo el riesgo de complicaciones como insuficiencia Renal crónica o la muerte. Asimismo, se hará énfasis en la población geográficamente postergada o marginada a fin de garantizar el acceso a los servicios de salud.
- f) Promulgar una normativa legal para establecer un sistema consolidado de desarrollo de la vivienda social, con la definición clara de una institución rectora del subsector. El marco regulatorio debe apoyar el establecimiento de entidades que garanticen la racionalidad técnica y financiera, mediante la implementación de planes presupuestarios plurianuales, en los que se definen las actividades que se requieren para consolidar la nueva estructura del sistema de vivienda social. Además, la institución rectora deberá promover el establecimiento de mercados de tierra funcionales, procurar la seguridad en la tenencia de la tierra, y la implementación instrumentos financieros acordes a la capacidad y necesidades de los desarrolladores de vivienda, incluyendo pequeños y medianos.
- g) Definir una nueva institucionalidad que asuma responsabilidades claras y concretas para incrementar la cobertura y la calidad de sistemas de agua potable y saneamiento básico. En general, se busca racionalizar y coordinar las múltiples competencias de organismos del Estado que actualmente coexisten en el subsector y que asegure que la planificación del recurso agua, su asignación, protección, fiscalización y resolución de conflictos, se efectúe en forma técnica; todo esto en un marco general de planificación de los recursos hídricos en general, con visión de sostenibilidad en el largo plazo.

El escenario ideal en la administración de los sistemas de agua y saneamiento incluye un acelerado proceso de traspaso de los sistemas a las municipalidades y mayor incorporación de las Juntas de Agua y otros mecanismos descentralizados de gestión.

2.2. DESARROLLO ECONÓMICO

- a) Implementar la plataforma **Pro Honduras** desde la cual se realicen un conjunto de acciones orientadas a concretizar el objetivo de ejecutar un amplio y agresivo proceso de promoción de inversiones, exportaciones y turismo. Este proceso deberá ser incluyente y priorizará en las actividades que utilicen mayor cantidad de mano de obra, en zonas rurales y deprimidas. La estrategia de promoción de inversiones comprende lo siguiente:

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- Creación del Consejo Nacional de Inversiones y cuatro unidades técnicas de apoyo en las áreas de: Competitividad, Imagen y Marca País, Desarrollo Competitivo de la MYPYME, y, Preinversión.
 - Priorización en ocho sectores claves: Agronegocios; Negocios Forestales; Ensamble Ligero y Maquila de Servicios; Turismo; Construcción; Energía, Minería y Petróleo; e, Infraestructura.
 - Coordinación de acciones entre gobierno, alianzas publico privadas (APP) e inversionistas nacionales y extranjeros.
 - Creación de un marco de condiciones favorables para mejorar el clima de negocios en Honduras, relacionadas, entre otros, con los siguientes temas: marco regulatorio y la ventanilla electrónica para la apertura de empresas; permisos de operación; registro de propiedad; permisos de construcción; licencias ambientales; y, cumplimiento de contratos.
- b) Promover las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), como una instancia que permita al país su inserción en los mercados mundiales bajo reglas altamente competitivas y estables, mediante la adopción de tecnologías con alto valor agregado, en un ambiente transparente y capaz de atraer las inversiones nacionales y extranjeras que se requieren para un crecimiento económico acelerado, crear los empleos que se necesitan para reducir las desigualdades sociales y dotar a la población de los servicios de educación, salud, seguridad pública e infraestructura que permitan una mejora real en las condiciones de vida de los hondureños.
- c) Implementar un conjunto de medidas Impulsando el Programa de Reactivación del Sector Agroalimentario de Honduras, mediante el cual generaremos 50 mil empleos rurales por año con una inversión total de 20 mil millones de lempiras.

Además, la seguridad jurídica es un factor clave para el mejoramiento del clima de negocios y la competitividad en general, para lo cual la transparencia de los arbitrajes y la eficaz sanción de los abusos son condiciones básicas. En este sentido, se deberá considerar una estrategia para la reducción de la impunidad de cara a la seguridad jurídica, coordinada entre los diferentes poderes del Estado,

- d) Crear las condiciones para la generación de empleo masivo, a través de iniciativas como las siguientes:
- Implementación del Programa “Con chamba vivís mejor” dirigido a atender las necesidades de empleo para 25,000 jóvenes por año.
 - Consolidación del Programa Presidencial de Apoyo y Fortalecimiento a la MIPYME, favoreciendo el crecimiento y expansión productiva, que incluye la constitución de sociedades de garantías recíprocas y de Centros de Desarrollo Empresarial (CDE).
 - Desarrollo del Programa “Ocupación Total de Parques Industriales” para atender la desocupación actual (superior al 60%) y generar 20 mil empleos por año en el sector de ensamblaje ligero.
 - Apoyo a la continuidad de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible, incrementando a 1,600,000 el número de visitantes por año.
 - Convertir en permanente el Programa de Empleo por Hora, el cual ha demostrado ser exitoso en actividades como los Call Centers, el Sistema Financiero y la Industria de Alimentos.

En este punto se considera apoyar el desarrollo de estrategias locales (municipales o mancomunales) de promoción del empleo, basadas en una colaboración gobierno-municipio-sector privado para desarrollar iniciativas apropiadas en el contexto local que generan más y mejores empleos.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- e) Promover en coordinación con el sistema bancario nacional, la creación y funcionamiento de una institución bancaria, orientado a estimular e impulsar la producción agrícola, especialmente de los pequeños productores, así como el fomento de las micro empresas, rurales y urbanas.
- f) Integración de una Unidad Técnica Especializada en el estudio de mercados a nivel internacional, procurando la colocación de producción exportable en países y regiones con quienes se tienen Tratados de Libre Comercio (incluyendo Unión Europea y Canadá). Esta Unidad promoverá también la colocación de producción exportable en economías emergentes a nivel global, dando particular atención a los países BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica)
- g) Dar continuidad a la Estrategia Nacional de Competitividad, que incluya la puesta en funcionamiento del Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación, orientado a implementar el Sistema Nacional de Calidad, la Política Nacional de Metrología; y, la Agenda Nacional de Ciencia e Investigación y la Agenda Digital de Honduras.

2.3. CONDUCCIÓN Y REGULACIÓN ECONÓMICA

- a) Definir e implementar un programa macroeconómico, preferiblemente de mediano plazo, con el Fondo Monetario Internacional, dirigido a restablecer los desequilibrios encontrados en la actualidad y que potencian los grados de dificultad para el desarrollo de un buen gobierno. Además, se buscará que el nuevo programa sea consistente con las metas de los sectores productivos, incluyendo a los micro, pequeños y medianos empresarios, así como con los objetivos de protección social y de política social en general.

2.4. INFRAESTRUCTURA

- a) Considerar diversas modalidades de financiamiento para atender el requerimiento de inversiones dirigidas a lograr que Honduras se posicione en la región como un centro de desarrollo logístico y con costos de transporte menores, procurando siempre salvaguardar los intereses generales del país y de los usuarios. En tal sentido, la figura de las Asociaciones Público-Privadas (APP) debe ocupar un espacio relevante, pero reconociendo que debe mejorarse el ámbito regulador de los proyectos, la implementación de medidas que agreguen transparencia a los procesos y, se defina como obligatoria, la participación de empresas nacionales en los consorcios que actúen como oferentes de los proyectos.
- b) Impulsar con apoyo de la modalidad APP los siguientes proyectos de la red vial:
 - Corredor Logístico, que comprende la construcción, ampliación y/o mantenimiento de 391.8 kms de carretera desde Goascorán a Puerto Cortés.
 - Corredores Turístico, que incluye la construcción, ampliación y mantenimiento de 122.6 km de carretera de La Barca-El progreso, El Progreso-Tela y San Pedro Sula-El Progreso.
 - Otros proyectos importantes como: Carretera Occidente (CA-4, CA-10 y CA-11), que implica rehabilitación y mantenimiento de siete (7) tramos con una longitud estimada en 340 kms; Carretera de Colón y Atlántida (CA-13), con la rehabilitación y mantenimiento de (9) tramos con una longitud estimada en 300 km; entre otros.
- c) Diseñar los proyectos de la red vial primaria con un enfoque de integralidad que incluya carreteras secundarias y caminos rurales, hacia poblados o zonas productivas y turísticas, de manera que exista una verdadera articulación en materia de transporte y el desarrollo social y productivo, a nivel

regional, municipal y local. Asimismo los proyectos deberán procurar la utilización masiva de mano de obra, principalmente local, ser ambientalmente sostenibles y resilientes a los desastres naturales.

- d) Concluir los estudios técnicos y financieros que permitan promover el inicio de la construcción del Ferrocarril Interoceánico de Honduras, con la expectativa de administrar hasta un 7% del intercambio comercial entre Asia y América.
- e) Impulsar la inversión en el incremento de la oferta de energía eléctrica, mediante la utilización de fuentes renovables, como la biomasa vegetal, solar, eólica e hidráulica. Además, se promoverá el novedoso esquema de financiamiento Público-Privado-Institutos de Previsión, para el desarrollo de emblemáticos proyectos de generación hidroeléctrica del país, tales como: Jicatuyo, Los Llanitos, El Tablón, Patuca 1, 2 y 3. Con estos proyectos se estarían creando condiciones para una oferta con tarifas de servicio comercial e industrial más competitivas en Centroamérica. En adición a ello, iniciativas puramente privadas incorporaran alrededor de 350 MWs en el periodo 2014-2018.

Además, es importante considerar la realización de procesos de consulta, socialización y compromisos de apoyo, entre Estado, comunidades y desarrolladores, de proyectos de generación de energía, eliminando con ello la posibilidad de acciones de boicot, que encarece el costo de los proyectos e incluso puede implicar amenazas para la continuación de los mismos.

2.5. GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

- a) Redefinir el marco legal de la descentralización a nivel municipal con el propósito de incrementar la transferencia de competencias, particularmente relacionadas con la entrega de servicios básicos de educación, salud, agua y saneamiento, seguridad, entre otras. El proceso de transferencia o descentralización de competencias hacia el ámbito municipal desde el nivel central, únicamente se justifica si se logra mejorar la calidad de los servicios, la eficiencia en la entrega de los mismos y el impacto en beneficio de la población.
- b) Fortalecer las instancias de apoyo que tienen competencia en el mejoramiento de las capacidades de los gobiernos municipales, en apoyo a la descentralización y la construcción de ciudadanía desde el nivel local. El incremento de capacidades a nivel municipal se deberá manifestar en una eficiente ejecución de servicios públicos descentralizados, en el diseño de planes municipales que reflejen de mejor manera la situación de la población, las políticas y programas orientadas a mejorar dicha situación y la formulación de planes de inversión que sean viables desde el punto de vista de los recursos disponibles. Además, las municipalidades deberán mostrar mayor capacidad en la gestión de las finanzas públicas municipales.

2.6. SEGURIDAD Y DEFENSA

- a) Implementar una Política Pública de Seguridad Ciudadana, Paz y Convivencia basada en ejes de integralidad, fortalecimiento institucional, coordinación y cooperación, focalización y uso de tecnologías.
- b) Posicionar al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad al más alto nivel para la toma de decisiones estratégicas que permita una visión integral en beneficio de la seguridad nacional.
- c) Hacer efectiva la creación y funcionamiento de la Fuerza Nacional de Seguridad Interinstitucional (FUSINA), en todo el territorio nacional, con el objetivo de vigilar la operatividad de los órganos de seguridad y justicia del país.

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO 2014-2018

- d) Contar con mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana que incorpore aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción social. Ello incluye la habilitación y el mejoramiento de instalaciones deportivas y culturales; así como la organización y funcionamiento de comités y mesas de seguridad ciudadana en municipios, barrios aldeas y caseríos, para prever y atender las múltiples causas de inseguridad.

2.7. RELACIONES INTERNACIONALES

- a) Reposicionar a Honduras a nivel internacional como un Estado de moderación y diálogo a lo interno, que se sustenta en el poder moral y capacidad de negociación, respetuoso de las normas y mecanismos de la diplomacia y del derecho internacional, así como de un Estado que respeta los principios aceptados por la mayor parte de los miembros de la comunidad internacional.
- b) Implementar la Ley del Servicio Exterior, como elemento clave para reestructura y fortalecer el Servicio Exterior, con una redistribución de los diplomáticos en función de méritos y empleados a las áreas estratégicas, habiendo puesto en efecto el sistema de rotaciones y traslados que prevé la nueva Ley del Servicio Diplomático y Consular.
- c) Realizar la negociación de Fronteras marítimas pendientes de delimitación, debidamente concluidas o procesos en etapa avanzada, en el Océano Pacífico con El Salvador y Nicaragua; y en el Mar Caribe, con Guatemala, Belice y Jamaica.
- d) Otros elementos estratégicos a considerar, son los siguientes:
 - Desarrollar un proceso de planificación del sector armonizado con el Plan de Todos para una Vida Mejor, considerando las tendencias y condiciones del contexto internacional.
 - Definir las políticas y normativas que permitan a los dos subsectores lograr sus objetivos.
 - Promover de manera activa la cooperación en los ámbitos Sur - Sur, Triangular, con el sector público, empresarial y con las fundaciones internacionales.
 - Implementar un sistema de formación y gestión del talento humano tendiente a la profesionalización del servicio exterior.
 - Fortalecer la eficacia y agilidad de la atención de los hondureños residentes en el exterior.
 - Generar un marco estratégico para la soberanía nacional.

2.8. COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO

- a) Consolidar los procesos de reingeniería del sector público, principalmente del gobierno central, en lo referente a las instituciones y los recursos humanos, con el fin de lograr el propósito de constituir un Estado sencillo, eficiente y transparente, al servicio de la ciudadanía y de los objetivos de desarrollo económico y social. Como parte de estos procesos se consolidará la planificación estratégica y la gestión pública basada en resultados, con incentivos para los funcionarios que cumplan con los resultados asignados y con sanciones para aquellos que se mantengan dentro de esquemas tradicionales de ineficiencia e ineficacia.
- b) Continuar con los procesos de eficiencia y transparencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), implementando procesos de certificación y auditoría del personal y de trabajo, que permita mejorar los niveles de recaudación tributaria.

VII. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

El diseño del Plan, con todos sus componentes, es un aspecto sustancial pero no suficiente en el proceso de identificar la problemática nacional en sus diferentes dimensiones, y formular un conjunto de posibles soluciones, que tengan como objetivo principal contribuir al logro de la visión de país, de construir una sociedad con mejores niveles de bienestar e inclusión social, que se desarrolla en paz y democracia, generando mayores oportunidades para la población.

Congruente con lo anterior, se considera que el diseño del Plan debe complementarse con la identificación de los aspectos que condicionan la implementación del mismo. La fase de implementación normalmente comprende una dimensión política, que no se puede soslayar, ya que de ella depende alcanzar los resultados esperados del Plan; así como una dimensión operativa, que incluye un marco institucional adecuado y recursos humanos, financieros y logísticos suficientes. A esto se agrega la necesidad de un buen sistema de monitoreo y evaluación (M&E).

Con relación a la dimensión política del proceso de implementación, es oportuno destacar la elevada y firme voluntad política de la actual Presidencia de la República, así como de las principales instancias de coordinación general y sectorial, con los fundamentos, aspectos globales y componentes sectoriales del Plan, y que dicha voluntad se deberá materializar en la asignación priorizada de recursos para el logro de los resultados previstos. Además, se han realizado y se realizan esfuerzos orientados a lograr el acompañamiento de los diversos actores de la sociedad, desde la formulación hasta la implementación, monitoreo y evaluación del Plan, que implique una concurrencia de intereses y de compromiso hacia el objetivo común de garantizar una implementación exitosa del mismo.

1. ESTRUCTURA DEL SISTEMA

1.1. ELEMENTOS CONCEPTUALES

El monitoreo y evaluación constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión para resultados, según la metodología del BID¹², debido a que dicho sistema implica criterios y procedimientos institucionalizados para evaluar, y eventualmente mejorar, la implementación de los programas o sus componentes, a partir de información que permita medir la eficacia e identificar áreas problemáticas y lecciones aprendidas.

En el marco de la gestión para resultados en el desarrollo (BID 2010), el monitoreo se concibe como un instrumento para gestionar el sector público, mediante un conjunto de indicadores que permitan verificar el cumplimiento de los objetivos y de sus metas (resultados). Además, se dice que la diferencia entre un sistema de monitoreo basado en resultados y un sistema de seguimiento tradicional, radica en que el primero incorpora indicadores que dan cuenta de los resultados obtenidos por las políticas, programas y proyectos; mientras que el segundo contiene indicadores que informan sobre los insumos, las actividades y los productos realizados, pero sin determinar si con ellos se logran o no los objetivos y metas.

En el caso de la evaluación, ésta se entiende como la apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, puesta en práctica y resultados. El objetivo de la evaluación es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Además, la evaluación deberá proporcionar información

¹² García Roberto y otros, BID: La Gestión para Resultados en el Desarrollo, 2010.

creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (OCDE 2002, citado en el documento del BID)

1.2. OBJETIVO DEL SISTEMA DE (M&E)

El monitoreo y la evaluación del Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018 tiene como objetivo la recopilación, organización y sistematización de información relacionada con los indicadores a nivel macro o global del Plan y con indicadores seleccionados a nivel sectorial, a fin de informar de manera precisa y confiable sobre los resultados de impacto y resultados intermedios, relacionados con los objetivos estratégicos y sectoriales a nivel nacional.

Los informes que sean generados por el sistema M&E del Plan, deberán contener un análisis sistémico de los indicadores macro, intermedios, de procesos y proyectos; lo cual implica la aplicación de un enfoque de integralidad de los diferentes niveles de la planificación y de la gestión basada en resultados.

1.3. INDICADORES Y METAS

Como se indicó anteriormente, el monitoreo del Plan Estratégico de Gobierno, se centra en un conjunto de indicadores globales (resultados de impacto) e indicadores sectoriales (resultados intermedios). Para ambos conjuntos de indicadores se ha definido una matriz que servirá de base para el monitoreo correspondiente y las evaluaciones expost de políticas, programas y proyectos.

Es importante considerar que los indicadores del Plan Estratégico se abordan de manera relacionada con los objetivos y metas de la Visión de País, en el caso de los resultados globales del Plan; y con los indicadores del Plan de Nación en el nivel sectorial del Plan de Gobierno (ver anexo No.2 de este documento). A continuación se presenta una ilustración de las vinculaciones mencionadas así como de la interrelación que existe entre los resultados globales y los componentes sectoriales del Plan.



Las matrices del sistema de M&E del Plan incluyen estimaciones preliminares para las metas anuales. Estas estimaciones a nivel de los indicadores globales toman como referencia algunas metas del Plan de Nación, particularmente las correspondientes a los años 2017 y 2022; mientras que en el nivel sectorial, las estimaciones han sido elaboradas por las instancias de planificación correspondientes.

1.4. MECANISMOS Y RESPONSABILIDADES DEL MONITOREO Y LA EVALUACIÓN

1.4.1. MONITOREO GLOBAL Y SECTORIAL

El monitoreo de los resultados globales de la planificación estratégica se realizará a partir de encuestas nacionales y publicaciones nacionales y de organismos internacionales reconocidos; además tomarán en cuenta los datos correspondientes a una serie de variables, relacionadas con los siguientes aspectos: macro económico y fiscal; inversión pública; y cooperación externa (reembolsable y no reembolsable). Además, a nivel sectorial se considera incluir datos y estadísticas administrativas.

Con el fin de sistematizar el monitoreo se contará con una ficha técnica para cada indicador en la cual se definan aspectos como: descripción del indicador, unidad de medida, fórmula de cálculo, fuente de datos, periodicidad y nivel de desagregación. El propósito de la ficha técnica es homogeneizar el monitoreo, tanto para los responsables de realizarlo, como para los analistas y tomadores de decisiones, así como para todas las personas que tengan acceso a los informes del monitoreo.

La entidad responsable del monitoreo de los indicadores de los resultados globales y sectoriales, incluidos en el Plan Estratégico, es la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (DIPEPIP), dependiente de la Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno (SCGG); mientras que el monitoreo de los indicadores de los planes sectoriales le corresponde a la Dirección y Coordinación del Gabinete Sectorial correspondiente, la que deberá remitir sus informes respectivos a la DIPEPIP de acuerdo al cronograma establecido.

1.4.2. EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de manera expost, al final de cada periodo (trimestral, anual, o el que corresponda, según lo defina la SCGG) y la misma debe centrarse en la eficacia de las políticas públicas. En este sentido, la evaluación sectorial considerará el impacto de la producción institucional así como la eficiencia en la producción de valores públicos.

Es importante considerar que no todos las políticas, programas y proyectos pueden ser sujetos de evaluación, debido a diversos factores, entre los que se pueden mencionar: el tiempo requerido, los recursos disponibles y la prioridad, esta última determinada por criterios como la población meta y el peso relativo de cada política, programa o proyecto con relación al Plan en su conjunto. Otro aspecto importante a considerar es que las evaluaciones deberán ser de utilidad para procesos de retroalimentación y toma de decisiones, de manera que deberán programarse en concordancia con cada nuevo ciclo presupuestario y con la revisión anual del Plan.

En este sentido, le corresponde a la Coordinación General de Gobierno: priorizar y calendarizar las evaluaciones a ser realizadas; asegurar la asignación de los recursos humanos, materiales y financieros, que se requieran; garantizar que las evaluaciones sean externas al Gobierno; y lograr la colaboración obligatoria inter-sectorial e institucional para las evaluaciones.

1.4.3. DIVULGACIÓN DE INFORMES

El Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Gobierno deberá apearse al principio básico que los resultados del monitoreo y las evaluaciones son públicos. Bajo este principio, el Sistema contará con mecanismo y herramientas adecuadas para la socialización y divulgación de los informes, procurando que los mismos sean accesibles a la mayor cantidad posible de la población, principalmente a través de medios de comunicación masivos y asequibles.

VIII.PRESUPUESTO PLURIANUAL INDICATIVO

(En proceso de elaboración)

DOCUMENTO PARA DISCUSION

Anexo 1

Modelo de Consistencia Macroeconómica Para Honduras

A. Objetivos y características generales del modelo

El propósito de este modelo macroeconómico para Honduras es predecir el comportamiento del Producto Interno Bruto de Honduras con el propósito de utilizarlo en los análisis de la Dirección de Planificación, Presupuesto e Inversión Pública.

Una de las principales características del modelo es la consistencia. El Modelo reproduce las principales identidades identificadas por la teoría económica; así, las variables de los diferentes módulos están interconectadas, el modelo calcula el efecto del cambio en una variable en todo el sistema. Como primer paso mide los efectos de la política macroeconómica, y luego se cuantifica los requerimientos adicionales para acelerar el crecimiento económico.

B. Supuestos

Utilizando el modelo para la construcción de escenarios macroeconómicos que sirven de base para el Plan Estratégico 2014-2018 se definieron varios supuestos, agrupados en dos categorías: Supuestos Internacionales (ver Cuadro A1) y Supuestos Internos (Cuadro A2).

Cuadro A1

Supuestos Internacionales

Indicadores de Producción	2014	2015	2016	2017	2018
Crecimiento del PIB mundial (% anual)	3.6	4.0	4.1	4.1	4.1
Crecimiento del PIB EEUU (% anual)	2.6	3.4	3.5	3.4	3.1
PIB EEUU nominal (US\$ Billions)	17,437.9	18,390.9	19,425.0	20,493.1	21,556.0
PIB Mundial nominal (US\$ Billions)	76,888.0	81,347.0	86,256.0	91,408.4	96,904.2
Indicadores de Precios					
IPC EEUU	236.3	240.5	245.2	250.5	256.0
Precios del Petroleo (\$/Barril)	104	99.8	98	98.2	97.9
Café Arabica (\$/Kg)	3.00	3.20	3.23	3.26	3.29
Banano (\$/Kg)	0.95	0.94	0.94	0.94	0.93

Fuente: IMF, WEO, octubre, 2013 y

World Bank Commodities Price Forecast (nominal US dollars). Released: 30 de enero, 2014.

Cuadro A2

Supuestos Internos

	2014	2015	2016	2017	2018
Remesas/PIB, valor real (%)	13.2	13.2	13.2	13.0	13.0
Devaluacion Nominal (%)	5.0	5.0	5.0	4.5	4.5
IPC, BCH (% anual)	7.0	6.0	5.5	5.5	5.5
Tasa de interes activa nominal	19.3	18.3	17.3	16.3	15.8
Consumo Público (Lps Millones 2000=100)	24,779.7	25,027.4	25,277.7	25,530.5	25,785.8
Inversión Pública (Lps Millones 2000=100)	5,838.9	5,955.9	5,749.1	5,544.1	5,371.1

Fuente: BCH, SEFIN y los autores.

Anexo 2

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES GLOBALES VINCULADOS A LA VISIÓN DE PAÍS

Visión de País		Plan de Estratégico de Gobierno			Línea base	Metas				Institución responsable
Objetivos	Metas	Resultados globales	Indicadores	2014		2015	2016	2017		
Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	Erradicar la pobreza extrema	1. Incorporar a las familias en pobreza extrema a la Plataforma de Vida Mejor, que consiste en transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de las viviendas.	• No de familias atendidas con Plataforma de Vida Mejor	498,063	270,000	320,000	360,000	400,000	SDIS	
	Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza	2. Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año, a través de la ejecución de los programas de protección social, desarrollo del capital humano y crecimiento económico, en un contexto de condiciones macroeconómicas favorables.	• % de Hogares en Situación de Pobreza.	64.5	63.0	61.5	60.0	58.5	SDIS	
	Universalizar el régimen de jubilaciones y pensiones para el 90% de los asalariados del país y 50% de los ocupados no asalariados	3. Implementar un sistema universal de previsión social, que garantice prestaciones dignas a todos los trabajadores del país.	• % de personas afiliadas a sistemas de previsión social.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	
	Elevar la escolaridad promedio a 9 años	4. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación.	• Años promedio de escolaridad de la población.	7.5	7.6	7.8	7.9	8.0	SE	
	Alcanzar 95% de cobertura de salud en todos los niveles del sistema	5. Lograr la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, a través de la implementación de un modelo descentralizado, de atención primaria y preventiva, y la dotación segura de medicinas.	• Tasa de cobertura de atención de los servicios de salud en todos los niveles.	ND	ND	ND	ND	ND	SS	
Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50	6. Lograr un crecimiento del PIB y del PIB per cápita a una tasa mayor al promedio del último cuatrienio a través de un agresivo programa de promoción de inversiones en sectores productivos de mayor potencial.	• Tasa de variación del PIB 1/	3.5	3.9	3.9	4.4	4.8		
			• Tasa de variación del PIB per cápita 1/	1.4	0.9	1.2	1.5	2.0		
	Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de subempleo invisible al 5% de la población ocupada	7. Generar trabajo digno, principalmente para la población subempleada, para lo cual se ejecutaran programas y acciones concretas en materia de promoción de inversiones	• No. De empleos por año.	ND	ND	ND	ND	ND	SDE	
	Reducir a menos de 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza	8. Disminuir el coeficiente de GINI a un nivel igual o menor que la media de Centroamérica, a fin de lograr una mayor tasa de transformación del crecimiento económico en reducción de pobreza.	• Coeficiente de Gini.	0.54	0.54	0.53	0.53	0.52		
	Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50	9. Lograr una clasificación de Honduras el Índice Global de Competitividad igual o superior al promedio de CA, mediante mejoras prioritarias en los pilares de Instituciones, Infraestructura, Estabilidad Macroeconómica y Salud y Educación Primaria.	• Índice Global de Competitividad	3.7	3.8	3.9	4.0	4.1	SDE	
				10. Convertir a Honduras en el segundo país con mejor infraestructura de logística y transporte de Centroamérica, como elemento estratégico para el despegue de un potencial económico mayor.	• No de kilómetros de la red vial en buen estado.	ND	ND	ND	ND	ND
		• No de buques que arriban en Puerto Cortés por año	1630	1700	1800	1900	2000	ENP		
		• No de vuelos comerciales operando por año	0	0	5400	9200	14000	INSEP		
Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Llegar a una proporción de 90% de los funcionarios públicos acogidos a un régimen estable de servicio civil que premie la competencia, capacidad y desempeño	11. Disminuir progresivamente el déficit fiscal del gobierno central hasta un 2.5% al cierre del gobierno, mediante la consolidación de las finanzas públicas, que incluya la eliminación del déficit primario.	• Déficit del Gobierno Central/PIB							
	Desarrollar los principales procesos de atención al ciudadano en las Instituciones del Estado por medios electrónicos	12. Lograr un gobierno moderno, sencillo y eficiente, para mejorar la entrega de servicios públicos y la facilitación de los negocios en Honduras.	• No. De visitas a páginas Web del gobierno.	ND	ND	ND	ND	ND	SCGG	
			• No. De solicitudes atendidas en Call Center del gobierno.	ND	ND	ND	ND	ND	SCGG	
Situar a Honduras en el tramo 90-100 de la escala percentil del índice de control de la corrupción	13. Lograr un indicador de control de la corrupción superior a la media de los países de ingresos medio bajo, candidatos para la Cuenta del Desafío del Milenio (MCA) año 2013	• % de control de la corrupción con relación a la media (MCC).	16%	15%	30%	59%	60%	SCGG		
Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	Reducir la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes a un nivel por debajo del promedio internacional	14. Reducir a la mitad el número de homicidios por cada 100 mil habitantes, mediante la implementación enérgica del marco legal vigente, las reformas institucionales y la asignación de mayores y mejores recursos.	• Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	ND	ND	ND	ND	ND	SS	
	Mejorar la posición de Honduras en el índice de Competitividad Global a la posición 50	15. Mejorar la posición de Honduras en relación con el Índice Universal de Derechos Humanos, del sistema de Naciones Unidas, generando capacidades en el Estado, para promover, reconocer, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y acceso a la justicia.	• Índice de derechos humanos	ND	ND	ND	ND	ND	SDHJGD	

1/ Tasa promedio de los últimos cuatro años, con base en estimaciones del FM <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2014/01/weodata/weoselqr.aspx>

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
1. SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL											
Objetivo 1: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social	Objetivo 1: Incorporar a las familias en condiciones de extrema pobreza al programa denominado Plataforma de Vida Mejor, que incluye transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de condiciones básicas de las viviendas; y ampliar con visión progresiva de universalidad la cobertura y la calidad de los servicios de educación y salud a fin de potenciar las capacidades para la superación gradual y progresiva de la pobreza.	1. Proteger a la población en situación de pobreza extrema, atendiendo sus necesidades inmediatas y procurar condiciones que le permita de forma gradual y progresiva generar sus propios medios de vida y su inserción activa y productiva en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> Hogares focalizados incorporados en la Plataforma de Gestión Vida Mejor, con al menos dos intervenciones con los componentes: Ingreso Mínimo, Seguridad Alimentaria y Vivienda Saludable. 	% de Hogares en Situación de Pobreza Extrema	No. De hogares en Plataforma Vida Mejor. a/	498,063	270,000	320,000	360,000	400,000	SEDIS
			<ul style="list-style-type: none"> Hogares focalizados beneficiarios de Plataforma Vida Mejor, cumpliendo con la corresponsabilidad en educación y salud. 		70.0	72.0	74.0	76.0	80.0		
		2. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, especialmente en relación con el ordenamiento del subsector, la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliada la cobertura de la educación en sus diversos niveles. Mejorada la calidad de la educación básica. 	Años de estudio promedio de la población adulta (15 años o más)	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de analfabetismo de la población de 15 años o más Años promedio de escolaridad. 	14.5	14.5	14.0	13.5	13.0	SEDOC
				Rendimiento promedio en español en el nivel básico.	<ul style="list-style-type: none"> % de alumnos de educación básica con el nivel académico esperado en las pruebas de Español 	7.5	7.6	7.8	7.9	8.0	SEDOC
				Rendimiento promedio en matemáticas en el nivel básico.	<ul style="list-style-type: none"> % de alumnos de educación básica con el nivel académico esperado en las pruebas de Matemáticas. 	67.3	68.9	70.4	71.9	73.5	SEDOC
					<ul style="list-style-type: none"> % de alumnos de educación básica con el nivel académico esperado en las pruebas de Matemáticas. 	60.3	62.5	64.7	66.8	69.0	SEDOC
		3. Lograr de manera gradual y progresiva la cobertura universal y gratuita de los servicios de salud, mediante un modelo descentralizado de atención primaria y preventiva y la dotación segura de medicinas, priorizando en la población más pobre.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliados los servicios de salud en primer nivel, mediante modalidades eficaces y Reducida la incidencia de enfermedades infectocontagiosas. 	Cobertura de atención de los servicios públicos de salud en todos los niveles	Población con acceso a servicios de salud con modalidad descentralizada.	1,150,748	1,220,125	1,468,838	b/	b/	SESAL
					Tasa de incidencia de dengue, por 100,000 habitantes	310.1	109.6	99.5	92.2	85.4	
					Tasa de incidencia de malaria, por 100,000 habitantes	182.1	180.4	168.5	160.6	153.1	
					Tasa de prevalencia de VIH/SIDA en población de 15-49 años por 10,000.	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	
		5. Ampliar la cobertura y calidad de agua potable y saneamiento básico, para mejorar la calidad de vida de la población, con descentralización ordenada y progresiva.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor número de hogares con acceso a adecuado a agua potable Mayor número de hogares con acceso adecuado a saneamiento básico. 	Porcentaje de personas con acceso a un servicio adecuado de agua	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población con servicio adecuado de agua potable. 	86.7	87.0	88.0	89.0	90.0	IDECOAS
				Porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de la población con acceso a saneamiento adecuado 	88.3	88.5	89.0	90.0	91.0	IDECOAS

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
2. SECTOR: DESARROLLO ECONOMICO											
Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Objetivo 2. Lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible, para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo al desarrollo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.	1. Incrementar el aporte de las actividades agropecuarias a la economía nacional, mediante el desarrollo de amplios proyectos de inversión, la diversificación productiva y el mejoramiento de la competitividad de la producción en el mercado externo	<ul style="list-style-type: none"> Oferta de productos agrícolas y agroindustriales incrementada, a través de la promoción de inversiones, ampliación del aérea de cultivo y mejor asistencia técnica. Implementado el programa de repoblación bovina, porcina y avícola. 	Tasa de crecimiento del PIB en términos reales	• Toneladas adicionales en palma aceitera.	---	2,417	2,418	2,419	2,420	SAG
					• Toneladas adicionales en caña de azúcar.	ND	ND	ND	ND	SAG	
					• Toneladas adicionales en granos básicos.	ND	ND	ND	ND		
					• % de aumento de la producción bovina.	ND	ND	ND	ND	SAG	
					• % de aumento de la producción porcina.	ND	ND	ND	ND		
					• % de aumento de la producción avícola.	ND	ND	ND	ND	SAG	
		2. Lograr un mayor aprovechamiento de los recursos forestales, congruente con mecanismos eficientes que mejoren sustancialmente su sostenibilidad y la adaptación a factores del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor aprovechamiento de recursos forestales, bajo condiciones de sostenibilidad. Los recursos forestales y la biodiversidad cuentan con planes de protección, reales y eficaces. 	Tasa de crecimiento del PIB en términos reales	• Valor de las exportaciones de madera y sus derivados.	ND	ND	ND	ND	ND	SERNA
					• Tasa anual de deforestación.	ND	ND	ND	ND	ND	SERNA
					• % de bosques con planes de manejo	ND	ND	ND	ND	ND	SERNA
		3. Lograr un crecimiento mayor, sostenido y sustentable del turismo, que contribuya al incremento en la generación de empleo y el ingreso de divisas.	<ul style="list-style-type: none"> Mejora el posicionamiento de Honduras como destino turístico. Mayor aporte del turismo a la economía nacional, debido a más promoción e inversión. 	Número promedio de visitantes por año	• Visitantes anuales, en miles.	1,994	2,070	2,148	2,230	2,315	SDE
					• No. de empleos anuales generados	130,000	5,000	5,000	5,000	5,000	SDE
		4. Incrementar el valor agregado de sectores importantes de la economía, mediante la promoción de inversiones, una vinculación mas competitiva a los mercados, y acceso a crédito, capacitación y tecnologías.	<ul style="list-style-type: none"> Concesionados nuevos proyectos mineros. Implementado el programa de Ocupación Total de Parques Industriales. Mayor capacidad competitiva y de comercialización de la Micro, Pequeña y Mediana empresa. 	Tasa de crecimiento del PIB en términos reales	• Ingreso de divisas en MMU\$.	ND	ND	ND	ND	ND	SDE
					• Ingreso de divisas en MMU\$.	ND	ND	ND	ND	ND	SDE
• No. de Mpymes fortalecidas	ND				ND	ND	ND	ND	SDE		

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
3. SECTOR: CONDUCCION Y REGULACION ECONOMICA											
Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Objetivo 3. Estabilizar la situación macroeconómica del país, como elemento fundamental para apoyar el saneamiento de las finanzas públicas, el crecimiento económico y la inversión en programas de reducción y alivio de la pobreza; mediante la definición de un amplio programa económico de mediano plazo.	1. Recuperar el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos del país y, al mismo tiempo, promover la libre competencia de mercados y la protección a los consumidores.	<ul style="list-style-type: none"> Indicadores macroeconómicos y fiscales estabilizados. 	Masa salarial de la Administración Central en relación al PIB	<ul style="list-style-type: none"> Déficit del Gobierno Central/PIB. 						
			<ul style="list-style-type: none"> Empresas e institutos públicos financieramente sanas y con mejores servicios para usuarios. 		<ul style="list-style-type: none"> Variación Interanual del IPC 						
					<ul style="list-style-type: none"> Déficit Financiero de la ENEE (MMUS\$) 						
					<ul style="list-style-type: none"> Déficit Financiero de HONDUTEL (MML) 						
					<ul style="list-style-type: none"> % de reducción del déficit actuarial de institutos de Previsión Social 						
		<ul style="list-style-type: none"> Mejores indicadores de competencia y de protección a los consumidores. 	Calificación de Honduras en el Índice de Competitividad	<ul style="list-style-type: none"> Índice de facilidad para hacer negocios en Honduras. 							

DOCUMENTO PARA DISCUSION

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Línea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
4. SECTOR: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA											
Objetivo 3: Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo digno, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental	Objetivo 4. Fortalecer la infraestructura y el desarrollo logístico del país, a través de proyectos de transporte que faciliten una conexión más ágil y de menor costo a nivel regional e internacional, y el desarrollo de proyectos de energía renovable y telecomunicaciones, que reduzcan los costos de las empresas en Honduras, mediante inversión pública y privada, y la combinación entre ambas.	1. Mejorar el estado actual de la red vial en sus diferentes categorías, con el fin de reducir costos y tiempos de viaje, mediante programas de construcción y mantenimiento con inversión pública y pública-privada, y que las obras sea resilientes frente a riesgos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> Finalizada construcción y mejoramiento de principales corredores carreteros. 	Densidad de la Red Vial Oficial pavimentada.	<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución de carretera Villa San Antonio - Goascorán 	0%	25%	75%	90%	100%	INSEP/Cuenta Milenio (SCGG)
			<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución de Tramos del Corredor Agrícola 		50%	85%	100%	-	-		
			<ul style="list-style-type: none"> % de ejecución del Programa de Construcción del Atlántico 		75%	100%	-	-	-		
		<ul style="list-style-type: none"> Incrementado el mantenimiento periódico de la red vial pavimentada y no pavimentada. 	% de avance del Programa de Rehabilitación y Reconstrucción Vial	<ul style="list-style-type: none"> No de kilómetros de la red pavimentada en buen estado. 	ND	ND	ND	ND	ND	INSEP	
		2. Lograr la ampliación y modernización de la infraestructura de puertos y aeropuertos, con el propósito de posicionar a Honduras como centro de desarrollo logístico a nivel regional, favoreciendo con ello el crecimiento económico y la generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación y modernización de Puerto Cortes finalizada 	Índice de conectividad marítima	<ul style="list-style-type: none"> % de Ejecución del Programa de Expansión y Modernización de Puerto Cortés 	10%	10%	35%	83%	100%	ENP
			<ul style="list-style-type: none"> Aeropuerto internacional de Palmerola en funcionamiento. 		<ul style="list-style-type: none"> No de buques que arriban en Puerto Cortés por año 	1630	1700	1800	1900	2000	ENP
		3. Asegurar un suministro energía eléctrica con calidad, excelencia y responsabilidad, en apoyo a los sectores productivos y la población y en armonía con el medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> Mayor participación de la energía renovable en la matriz energética del país. Pérdidas de energía eléctrica, reducidas a la mitad. 	Porcentaje de energía renovable participando en matriz de generación de energía eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> % de Energía Renovable en la Matriz Energética 	44%	45%	47%	52%	56%	INSEP
					<ul style="list-style-type: none"> % de Mora recuperada (en relación al 2014) 	0%	3%	15%	30%	50%	ENEE
					<ul style="list-style-type: none"> % Pérdidas Eléctricas 	31%	29%	25%	18%	15%	ENEE
		4. Reducir la brecha del país con respecto a las tecnologías de la información y la comunicación, a través de un marco legal e institucional fortalecido, como apoyo a la competitividad del país y el bienestar de la población.	<ul style="list-style-type: none"> Servicios de telefonía móvil con mayor cobertura. Servicios de internet con mayor cobertura, mediante el desarrollo de la banda ancha. 	Inversión Público/Privada (US\$ millones por año)	<ul style="list-style-type: none"> Número de suscripciones móvil por cada 100 habitantes 	93.1	95	100	110	120	INSEP
					<ul style="list-style-type: none"> Suscripciones de internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes 	0.8	1	2	3	4	INSEP
					<ul style="list-style-type: none"> Ancho de banda de internet internacional (kb/s) por usuario de internet 	4.2	5	6	8	10	INSEP

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Línea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
5. SECTOR: GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN											
Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	Objetivo 5. Reforzar la gobernabilidad democrática del país, a través de la transformación del Estado y el logro de un gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas, promueva los derechos humanos, mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la descentralización.	1. Profundizar la descentralización territorial de la administración pública, con la finalidad de mejorar la prestación y cobertura de los servicios públicos y fortalecer las capacidades de los gobiernos y actores locales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades de gobiernos municipales fortalecidas en la mayoría de los municipios del país. 	Tasa de Descentralización del Gasto Público	<ul style="list-style-type: none"> • Número de municipios con Índice de transparencia municipal 	0	0	50	100	148	SDHJGD
			<ul style="list-style-type: none"> • Incrementada la entrega descentralizada de servicios públicos básicos. 		<ul style="list-style-type: none"> • Numero de municipalidades con SAMI implementado 	0	32	38	50	50	SDHJGD
			<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de marco legal para la descentralización presentada al Congreso Nacional 		<ul style="list-style-type: none"> • % de inversión pública ejecutada a nivel municipal. 	ND	ND	ND	ND	ND	SEFIN
					<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley de Municipios 			1			GGD
					<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley de Finanzas Municipales 			1			GGD
					<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley de Descentralización 			1			GGD
		2. Mejorar el sistema de administración de tierras, principalmente en lo referente a la titulación de bienes inmuebles y registro, con mecanismos modernos y eficientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos de propiedad emitidos y entregados en mayor número y con menos días tramite. 	Porcentaje de ocupación extralegal de predios dedicados a vivienda (POEPV).	<ul style="list-style-type: none"> • No. De títulos de propiedad emitidos 	18,000	20,000	17,000	ND	ND	INA/IP
			<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecida la seguridad jurídica a través de la modernización de servicios de administración de tierras. 		<ul style="list-style-type: none"> • No. De títulos de propiedad entregados 	10,000	14,000	12,500	ND	ND	INA/IP
					<ul style="list-style-type: none"> • No. De días promedio de trámite en el sistema de administración de tierras 	23	20	18	ND	ND	INA/IP
		3. Garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia, para una vida digna sin exclusión ni discriminación de ninguna naturaleza.	<ul style="list-style-type: none"> • La población y los empleados y funcionarios públicos tienen mayor conocimiento sobre derechos humanos. 	Índice de Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> • No de servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos. 	ND	1,800	2,000	ND	ND	SDHJGD
			<ul style="list-style-type: none"> • Promovida la armonización de la legislación nacional a los estándares Internacionales en materia de derechos humanos y justicia 		<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de incidencia para impulsar la creación, reforma o derogación de leyes implementadas 	ND	4	4	ND	ND	SDHJGD
			<ul style="list-style-type: none"> • Implementadas acciones del PNADH por Secretarías e Instituciones del Estado 		<ul style="list-style-type: none"> • Acciones del PNADH implementadas en Secretarías e Instituciones Estatales pilotos. 	ND	7	7	ND	ND	SDHJGD

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
6. SECTOR: SEGURIDAD Y DEFENSA											
Objetivo 2: Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia	Objetivo 6. Proteger la vida y los bienes de los hondureños, como elemento esencial para un vida mejor, el disfrute pleno de las garantías y derechos ciudadanos y requisito para el desarrollo económico, mediante la implementación por el Consejo Nacional de Defensa y Seguridad de una Política Pública de Seguridad, Paz y Convivencia Ciudadana, que incluya aspectos de rehabilitación y condiciones adecuadas del sistema penitenciario.	1. Fortalecer las acciones de prevención y de combate enérgico y eficaz contra toda manifestación de inseguridad, de manera coordinada entre los diferentes Poderes del Estado; así como mejorar los procesos de rehabilitación, los derechos humanos y la seguridad de los recintos.	<ul style="list-style-type: none"> • Policía Nacional con mayor grado de depuración en sus diferentes niveles. 	Tasa de denuncias de delitos por robo por cada 100,000 habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de depuración en la policía 	ND	ND	ND	ND	ND	Secretaría de Seguridad
			<ul style="list-style-type: none"> • Zonas y asentamientos humanos recuperados del dominio de pandillas o crimen organizado. 		<ul style="list-style-type: none"> • No. de asentamientos humanos recuperados. 	ND	ND	ND	ND		
			<ul style="list-style-type: none"> • Extorsión telefónica y por impuesto de guerra minimizada. 	Tasa de denuncias de delitos por robo por cada 100,000 habitantes	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de reducción del total de extorsiones 	ND	ND	ND	ND	ND	
			<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos integrales de convivencia y seguridad ciudadana incluyen aspectos sobre prevención, rehabilitación y reinserción social 		<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de Instancias Municipales o Comunitarias de Prevención funcionando 	ND	ND	ND	ND	ND	
					<ul style="list-style-type: none"> • No. de instalaciones deportivas creadas o mejoradas 	ND	ND	ND	ND	ND	

DOCUMENTO PARA DISCUSIÓN

PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO: MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES, VINCULADOS CON VISIÓN DE PAÍS Y PLAN DE NACION

Objetivo Visión de País	Objetivos y Resultados del Plan de Gobierno			Indicador Plan de Nación	Indicador Plan de Gobierno	Linea base	Metas				Institución
	Sector	Subsector	Resultado				2014	2015	2016	2017	
7. SECTOR: RELACIONES INTERNACIONALES											
Objetivo 4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo	Objetivo 7. Lograr un sistema de relaciones internacionales, que garantice una relación armónica con los países limítrofes y el resto de la comunidad internación, procure la cooperación externa hacia el país; y que, al mismo tiempo, atienda de manera adecuada al emigrante hondureño, promueva la inversión extranjera directa en el país, las exportaciones de bienes y el turismo.	1. Fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas, la presencia y el posicionamiento de Honduras en el entorno internacional, preservar y defender la soberanía e integridad territorial y los límites de jurisdicción, proteger al migrante y promover de manera consolidada la imagen país que potencie los diversos sectores	Establecidas iniciativas y acuerdos en el marco del entendimiento y el diálogo político internacional, enfocadas en las prioridades nacionales.	Índice Imagen de País (East West Index)	· Número de iniciativas establecidas.	ND	---	8	8	8	SER
			Implementado proceso de reestructuración y capacitación del Servicio Exterior hondureño, de acuerdo al marco legal correspondiente.		· % de avance en el proceso de reestructuración.	ND	50%	100%			SER
			Mejor prestación de servicios consulares, de conformidad al marco legal vigente.		· Reducción del número de quejas de la atención de las representaciones consulares.	ND	---	-30%	---	---	SER
		2. Definir la política de cooperación no reembolsable, para la apropiación, alineamiento y armonización de la misma, sobre la base de la visión de país y plan de Gobierno, en coordinación con la comunidad internacional.	Recursos de cooperación no reembolsable alineados con las prioridades nacionales	Inversión del Gobierno Central respecto del PIB	· % de la cooperación alineada a las prioridades nacionales	ND	---	10%	15%	20%	SER
			Política de cooperación no reembolsable definida de manera clara, y coherente con la programación presupuestaria y las metas de país de mediano y largo plazo.		· % de la cooperación utilizando procedimientos nacionales	ND	ND	ND	ND	ND	SEFIN
			Incorporados nuevos cooperantes al desarrollo de Honduras, en el marco de las prioridades de país.		· Documento de política aprobada y socializada.	ND	---	---	---	1	SER
					· No de nuevos cooperantes.	ND	---	5	15	15	SER

DOCUMENTO PARA DISCUSIÓN

Anexo 3

La Estrategia del Sector Agroindustrial: Un cambio estructural para acelerar el crecimiento económico inclusivo

El Marco Macroeconómico y las políticas sectoriales adoptadas durante el 2001-2012, indujeron repercusiones sobre la producción de la agroindustria. Como se muestra en el cuadro 1, las acciones de gobierno favorecieron a una ganancia de 4.5% en la contribución del sector servicios, a expensas de una ligera caída de la contribución de la agricultura en 0.8%, y una disminución de 3.7% en la industria (incluye la agroindustria). En términos de empleo, la agricultura gana espacio de contribución en 4.8%, a cambio de una caída en la industria (2.2%) y los servicios (2.6%). En este sentido, los principales instrumentos de la política macroeconómica utilizados fueron: i) tipo de cambio; ii) política de tasas de interés (o política monetaria, la cual influye sobre las tasas de interés); y vii) un marco limitado de regulación al financiamiento. Cabe señalar que la personas que se concentran en la agricultura en 2012 poseen 5.1 años de estudios promedio, inferior al promedio de 8.7 años del resto de actividades.

Cuadro 1. Estructura productiva y empleo

Sector		2001	2012	Cambio 2001-2012
Agricultura	Valor agregado	15.8%	14.9%	-0.8%
	empleo	32.6%	37.5%	4.8%
Industria	Valor agregado	31.7%	28.1%	-3.7%
	empleo	22.2%	19.9%	-2.2%
Servicios	Valor agregado	52.5%	57.0%	4.5%
	empleo	45.2%	42.6%	-2.6%

Fuente: Elaboración con datos de INE y BCH

A pesar de que las actividades agropecuarias concentran un fuerte peso en el mercado laboral, su aporte al valor agregado de la producción es desplazado a la tercera posición, reflejando en principio, menores niveles de valor agregado y productividad laboral. El cuadro 2 muestra que la producción agropecuaria en el lapso 2001-2012, generó alrededor de 15% del total de valor agregado (VA), es decir 15 de cada 100 lempiras del VA, son generadas por este sector, inferior a servicios (cerca 55% del PIB), y la industria (30% del VA). Sin embargo, un significativo peso laboral, desplazado en términos de producción, sumado a los bajos niveles educativos en el sector, se traduce para el mismo periodo de análisis, en bajos niveles de productividad laboral. Esto a su vez, implica que el campo agropecuario registra los menores niveles salariales, pues por teoría, la productividad laboral constituye el límite del salario que las empresas pagan a los trabajadores. En otras palabras, si la productividad laboral aumenta se induce un incremento del salario real, y por ende reactiva el crecimiento económico con generación de empleo o inclusión.

Las realidades nacionales e internacionales contemporáneas imponen un planteamiento estratégico para el sector agroindustrial basado en un enfoque distinto al tradicional. En vez de utilizar el excedente agrícola para financiar el desarrollo industrial, la estrategia hondureña pretende posicionar un número determinado de productos durante el periodo de gobierno, que utilicen al sector industrial como promotor del desarrollo agrícola. La agricultura se reconceptualizaría alrededor de unidades productivas de un tamaño óptimo, de acuerdo al manejo de economías de escala.

La Misión de Sector Agroindustrial en el marco del Plan Estratégico de Gobierno. La misión del sector agroindustrial tiene como objetivo vincular los sectores agrícola e industrial de la economía para impulsar el desarrollo de la agricultura, y por ende acelerar el crecimiento económico para suplir una proporción creciente de la

demanda final interna por productos alimenticios elaborados y establecer una orientación exportadora basada en la diversificación y un incremento de la cantidad y calidad.

La estrategia para el desarrollo agroindustrial posee dos elementos principales. El primero se refiere al rol que deberá jugar el gobierno en su función de normador y facilitador. El segundo eje consiste en un enfoque que establezca el rumbo concertado de la agricultura para aprovechar el potencial de crecimiento económico construido por la sinergia del sector privado y gobierno, mediante políticas y proyectos que en su conjunto construyan una visión moderna de la agricultura. Como resultado se establece un comité presidencial, junto al sector privado, con la meta de desarrollar la agroindustria a través de la máxima gerencia de cuatro actores claves: Sector Bancario, Sector industrial, Sector agropecuario, y el Gobierno, diferenciado para la grande, mediana y pequeña empresa.

La estrategia agroindustrial plantea como objetivo primordial, la modernización agrícola y el desarrollo de industrias mediante al menos dos pilares para el desarrollo competitivo de la producción agroindustrial: 1) Integración vertical y horizontal del sector, donde se pretende consolidar y expandir sobre las experiencias agroindustriales exitosas en el país, 2) Valor agregado de la agroindustria, donde se desea asignar los recursos financieros y reales a sectores estratégicos, siguiendo criterios de mayor valor agregado, buscando de esta forma elevar la productividad de la mano de obra, de la tierra y del capital.

La efectividad en la implementación de la estrategia dependerá de reformas estructurales e institucionales necesarias para lograr el desarrollo agroindustrial:

1. Implementar una planificación intersectorial de la agroindustria bajo la nueva estructura de gobierno.
2. Diseñar un marco regulatorio claro y transparente.
3. Promover la diversificación e innovación agroindustrial.
4. Suplir una proporción creciente de la demanda final interna por productos alimenticios elaborados.
5. Promover la exportación y expansión de mercados de exportación.
6. Implementar un sistema de asistencia y formación técnica normado por el gobierno y basado principalmente en la participación del sector privado y no gubernamental.
7. Fortalecer el recurso humano para la agroindustria.
8. Realizar inversiones en infraestructura productiva, logística y mejoras en los sistemas de tenencia de tierra, financiación rural, generación y transferencia de tecnología, y otros aspectos estructurales del sector.
9. Promover alianzas público privado comunitarias.
10. Fortalecer la eficiencia a todos los niveles del sector público agrícola.

La transformación estructural del sector agroindustrial de Honduras como estratégica para acelerar un crecimiento económico inclusivo. Se convierte en un compromiso a dirigir por el Presidente de la Republica, en donde el establecimiento de una visión única compartida entre el sector privado y el gobierno, la participación de un sector público agrícola eficiente, la innovación, la adopción de normas de calidad y la implementación de acciones complementarias para un clima de negocios favorable, son directrices ineludibles para el éxito de esta estrategia.